



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 8

CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de los alcaldes de Murcia y Cartagena.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Sesión informativa de los alcaldes de Murcia y Cartagena.

Interviene el señor [Ballesta Germán](#), alcalde de Murcia.....3

En el turno general interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....8

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....9

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....11

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular.....13

El señor [Ballesta Germán](#) contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios.....15

Interviene el señor [López Martínez](#), alcalde de Cartagena.....19

En el turno general interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....23

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....25

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....27

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular.....28

El señor [López Martínez](#) contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios.....29

Se levanta la sesión a las 13 horas.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Buenos días.

Comenzamos la Comisión Especial de Empleo, y en primer lugar y como presidente de la misma quisiera dar la bienvenida a esta Comisión al alcalde de Murcia, José Ballesta, y estoy absolutamente convencido de que sus consideraciones, propuestas y comentarios van a ser de una gran utilidad para esta Comisión.

Sin más preámbulos, le cedo la palabra al excelentísimo señor alcalde del Ayuntamiento de Murcia, don José Ballesta.

SR. BALLESTA GERMÁN (ALCALDE DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente y señorías.

En primer lugar, agradecer la invitación cursada por esta Comisión, por un doble motivo, en primer lugar, por estar en esta Asamblea Regional, sede desde luego legítima de los representantes de todo el pueblo de la Región de Murcia, y, en segundo lugar, por la materia que vamos a tratar, que vamos a debatir esta mañana, que es el empleo.

Si hay algo importante en toda nuestra actividad es, después de todo y al final de todo, tener en cuenta que todo lo que hagamos tiene que ver con las personas, con la condición humana, y si hay algo inhumano precisamente en todo lo que hemos estado viviendo a lo largo de estos ya ocho largos años de crisis económica, social, política... en nuestro país es el tema del desempleo, es quizá el efecto más perverso de lo que hemos vivido a lo largo de todos estos años.

Hay un viejo aforismo económico -como sé que hay economistas en la sala me atrevo a decirlo- que dice que el empleo es el primer invitado en sumarse a la fiesta en situaciones de crisis, pero es el último en llegar cuando empieza la recuperación. Y ciertamente es algo que estamos viviendo en nuestras propias carnes. Por ello el desempleo es algo que debemos tocar con la máxima urgencia y desde todos los ámbitos posibles. No existe nadie que pueda excluirse de este problema, porque, claro, para los ayuntamientos podría ser una salida, es decir, es una competencia impropia, cualquier actuación en este ámbito es una competencia impropia de los ayuntamientos, pero creo que por encima incluso de esta posible laguna jurídica debemos actuar, como decía antes, desde nuestra condición de seres humanos, y nadie puede excluirse, como digo, de la lucha contra esta lacra que afecta a lo más íntimo del ser humano, porque en muchos casos afecta incluso a su dignidad, la dignidad del ser humano, la dignidad de aquellos que no pueden tener o que no pueden acceder a un empleo digno.

Las sociedades occidentales necesitan pronto un horizonte de certeza y un respiro también para tantos sacrificios a que están siendo sometidas, de lo contrario podremos ver que las estructuras institucionales empiezan a resentirse ante toda la presión que se está viviendo. Los esfuerzos han de verse recompensados para que los españoles, los murcianos, no acaben pensando que han sido inútiles, y por ello en el Ayuntamiento de Murcia pusimos en marcha nada más llegar, o hacernos cargo de esta responsabilidad, un Pacto por el Empleo en el que han tenido entrada todos los grupos municipales. Ha sido enormemente satisfactorio que todos los grupos hayan aportado en lo que a continuación les voy a exponer. No es desde luego, exclusivamente, una actividad o un logro que haya sido realizado por el equipo de gobierno, sino que hemos querido huir del oportunismo político, sacar de los debates mediáticos, como digo, algo que afecta a la esencia del ser humano, como decía antes, algo que afecta a la dignidad, y todos los grupos han impulsado todas estas medidas. Pusimos un concejal también específicamente, un concejal que hemos llamado de Empleo, un concejal que entre sus competencias tenía esta en concreto, que ha sido quien ha llevado adelante las medidas, pero que desde luego ha sido apoyado por todos los grupos políticos presentes en el municipio.

Lo entendíamos también como una actuación integral, es decir, no solamente eran

medidas directas del empleo, como ahora veremos, sino con una intervención integral. Porque todo esto se entronca dentro de un proyecto de ciudad. Creo que es importante esta reflexión aunque parezca que se salga del objetivo fundamental de esta comparecencia. El siglo XXI va a ser el siglo de las ciudades. Si el siglo XIX fue el siglo de los imperios (Imperio Austro-Húngaro, Imperio Español, que decayó en aquel momento, Imperio Británico), si el siglo XX fue el siglo de los estados-nación (sobre todo con las dos guerras mundiales), el siglo XXI va a ser el siglo de las ciudades. En este momento más del 50% de la población mundial vive en las ciudades, pero es que en el año 2020 más del 70% de los terrícolas vivirán en ámbitos urbanos. El mundo es cada vez más urbano y por lo tanto es el lugar en el cual se va a desarrollar la vida de la mayor parte de la población de la Tierra, y ello mismo está sucediendo en España.

Junto a este desplazamiento desde el punto de vista social existe también un desplazamiento desde el punto de vista económico. El siglo XIX fue el siglo de las sociedades agrícolas, en el cual las materias primas eran fundamentales. El siglo XX fue el siglo de la sociedad industrial, la población se desplazó a los grandes núcleos industriales, la producción en cadena, las grandes chimeneas, ¿verdad?, humeantes que veíamos en nuestros entornos fue el siglo XX. Y este siglo XXI va a ser el siglo del conocimiento, va a ser la sociedad del conocimiento, en el que las habilidades, las destrezas, los conocimientos que posean los ciudadanos van a ser los que impulsen a las sociedades.

Todo esto está produciéndose en nuestro modelo social y por tanto las ciudades han de convertirse en el núcleo fundamental del desarrollo del futuro. Piensen que ahora mismo en aproximadamente cuarenta grandes concentraciones que existen en el mundo, cuarenta concentraciones urbanas, se sitúa el 65% del empleo y el 85% de la innovación que existe en el mundo. Hay tres grandes núcleos urbanos que albergan más de la mitad de los premios Nobel que hay en este momento en el mundo. Con esto quiero decir que me parece esencial que hayan llamado a los ayuntamientos para que vengan a exponerles sus actuaciones en materia de empleo.

A partir de este momento también las ciudades van a dividirse ya no solamente por su tamaño, por su población, sino que van a distinguirse en ciudades con proyecto y ciudades sin proyecto. Nosotros hemos querido que la ciudad de Murcia, el municipio de Murcia, sea una ciudad con proyecto, y por ello hemos desarrollado cuatro modelos en la ciudad de Murcia: un modelo territorial, un modelo social, un modelo cultural y un modelo productivo, que es del que vengo a hablarles esta mañana, del modelo productivo. Dentro de ese modelo productivo, hemos desarrollado cinco líneas de actuación:

Una primera, que hace referencia a emprendedores y empleo, que es quizá una de las que tenga que ver más con esta comparecencia de hoy. Dentro de esta línea de emprendedores y empleo, hemos realizado once actuaciones, once convocatorias. Una primera de ayudas al empleo estable. Han sido ayudas directas al empleo, 307.000 euros dirigidos directamente a pymes, autónomos y cooperativas, por un importe mínimo de 1.200 euros y hasta 6.000 euros, como digo, ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas para que contraten a personas, para que contraten temporalmente o con contrato indefinido, con incentivos si contratan a jóvenes menores de 30 años o tienen más de 45 años, se incrementa un 20%, y si pertenecen a colectivos con especiales dificultades de empleabilidad las ayudas se incrementan en un 40%. Son, como digo, ayudas directas al empleo estable.

Una segunda línea ha sido ya de financiación para pymes y autónomos. En este caso, son financiación para que pymes y autónomos emprendan sus negocios. Se ha hecho en colaboración con Undemur, y serían créditos entre 5.000 y 25.000 euros, con un año de carencia, una disposición para devolver la cuantía de 3 a 7 años y un interés del 2,5%, que también tiene diversas subvenciones, como veremos a continuación.

Una tercera línea ha sido ayudas a empresarios y emprendedores, por 98.000 euros. Dentro de esta línea de emprendedores se cubre, por ejemplo, la cuota a autónomos de la Seguridad Social para reemprendedores, aquellos que han fracasado y que quieren

reemprender. Esto no es un lastre, en nuestro modelo social parece que quien fracasa en algún proyecto empresarial es ya un estigmatizado. Creo que esto en otro modelo de sociedades más avanzadas no es así, precisamente lo que hay que hacer es ayudarle a reemprender, y eso estamos haciendo. También hemos iniciado una línea de gastos vinculados a la obtención de financiación, gastos para la puesta en marcha de proyectos empresariales (todo esto subvencionado), y gastos derivados a la asistencia a ferias empresariales nacionales e internacionales (también están subvencionadas).

Una cuarta línea ha sido la de la subvención a los gastos de constitución de las empresas. En muchos casos hay una dificultad cuando se empieza con una empresa de gastos notariales para la constitución de empresas o la prestación de servicios profesionales de asesoramiento jurídico, fiscal, contable y laboral, y también se han convocado ayudas de hasta 3.000 euros para estos gastos iniciales.

En quinto lugar, se ha fomentado el asociacionismo. Creemos también que es importante que los pequeños y medianos empresarios, las empresas, los emprendedores, en definitiva, se asocien, y concedemos ayudas económicas para subvencionar el importe de la cuota anual del socio que conlleva el alta en las asociaciones empresariales o asociaciones de profesionales autónomos, también para que se asocien los autónomos.

También hemos realizado cursos de formación del empleo. Saben que esto es una actividad que compartimos con el Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma, y este año hemos promovido diecisiete cursos de formación, tres programas mixtos de empleo y formación y otro para garantías juveniles tanto para mayores como para jóvenes.

En séptimo lugar, hemos realizado la primera Feria de Emprendedores de Murcia, en el Pabellón Cagigal, hace unas semanas. Más de un centenar de empresarios estuvieron presentes allí y acudieron miles de personas interesadas en lo que estos empresarios estaban mostrando en esta primera Feria de Emprendedores. Hemos hecho también una convocatoria de concursos de proyectos empresariales con dotación de 60.000 euros. Hemos abierto un nuevo espacio para emprendedores también en las pedanías, disponemos de espacios en lo que es el casco urbano y hemos empezado a abrir espacios empresariales, espacios de emprendedores y formación empresarial en pedanías, en concreto en la pedanía de Alquerías hemos abierto el primer espacio. Hemos dado también ayudas institucionales a entidades como la UGT, como Ucomur, como Amusal, para que también fomenten el empleo a través de sus distintos convenios con el Ayuntamiento de Murcia. Y luego también tenemos atención directa a desempleados, es decir, personas desempleadas que necesitan ayuda y que se les facilita directamente desde el Ayuntamiento.

Todo esto es ese primer bloque que les decía de ayudas directas a emprendedores y empleo, pero hay un segundo bloque, que es en el que me quería yo centrar quizá con un poquito más de detenimiento, porque si este tipo de ayudas a emprendedores y empleo, como saben, son compartidas, también tiene el Gobierno autónomo, la Comunidad Autónoma, el Gobierno nacional tiene, o sea, que aquí estamos compartiendo actuaciones con estos otros organismos, pero hay un ámbito en el que los ayuntamientos sí tenemos capacidad ejecutiva, y es en las medidas fiscales. Los ayuntamientos, como saben, somos organismos recaudadores y por lo tanto tenemos ordenanzas fiscales que podemos adecuar para generar empleo, y eso es lo que hicimos en el Ayuntamiento de Murcia en nuestra primera legislatura, nuestro primer año de legislatura, a la hora de establecer las ordenanzas fiscales. Las ordenanzas fiscales este primer año fueron dirigidas expresamente a la creación de empleo. ¿Y cómo lo hicimos? Pues es lo que voy a exponerles a continuación, bajando los impuestos, bajando los impuestos en aquellos aspectos que creíamos que eran fundamentales para generar empleo, para generar valor añadido en esta materia. En concreto, la reducción de impuestos ha supuesto un ahorro global de unos 18 millones de euros para los murcianos, así redujimos en un 2% el Impuesto de Bienes Inmuebles, que, como saben, afecta directamente a empresas, afecta directamente a emprendedores. También renunciamos a la actualización del 10% de los valores catastrales

de los inmuebles, reduciendo así la base de cotización del IBI. Redujimos la tasa de vía pública para los mercadillos semanales, son autónomos, todos estos son autónomos, y se redujo esta tasa de vía pública por un valor de 175.000 euros. Esto, por cierto, fue una incorporación de los grupos de la oposición, que fueron los que nos pidieron que incorporáramos esta reducción de la tasa de vía pública para mercadillos semanales. Eliminamos la tasa de ocupación de la vía pública para actos culturales con trascendencia regional, nacional e internacional. Suprimimos la tasa por prestación de servicios urbanísticos a entidades sin ánimo de lucro. Suprimimos la tasa por expedición de certificados municipales de servicios sociales necesarios para acreditar la posible situación de dificultad económica o social. Y al mismo tiempo congelamos la totalidad del resto de tasas y precios públicos municipales. Lo último que hemos hecho, hace escasamente un mes, fue rebajar el precio del agua hasta un 20%. Sin embargo, la medida más importante, y es la que yo quería comentarles hoy con más detenimiento, fue la eliminación de la tasa por la tramitación administrativa de la licencia municipal de actividades. En la ciudad de Murcia, en el municipio de Murcia, no se paga por licencia municipal de actividades. Esto ha supuesto un ahorro para comercios y pequeñas y medianas empresas de 1.500.000 euros en este primer año de aplicación de estas tasas.

Junto a todas estas medidas, estamos trabajando en las medidas fiscales para el año que viene. No están aprobadas todavía, las ordenanzas fiscales esperamos llevarlas al pleno la próxima semana, creo que es el último jueves del mes, llevaremos las ordenanzas fiscales, en las que vamos a hacer incidencia también en medidas sociales. O sea, si en el primer año fueron fundamentalmente medidas de carácter económico, de carácter de generación de empleo, este segundo año van a ser sobre todo medidas fiscales, pero alguna de ellas también tiene una incidencia directa en la creación de empleo, puesto que, por ejemplo, proponemos una reducción del 50% de la cuota del IBI para los propietarios de solares urbanos que adquieran el compromiso de mantener sus cultivos durante tres años, con el fin de incentivar el mantenimiento de la actividad agrícola y la recuperación de cultivos en parcelas abandonadas. Es decir, queremos recuperar parcelas de la huerta de Murcia que en este momento no están siendo cultivadas, para que tenga un doble efecto, un triple efecto, si se me permite: por un lado, recuperamos esas parcelas para la huerta de Murcia, puesto que empiezan a ser productivas; por otro lado, generamos actividad económica, y, en tercer lugar, podemos generar empleo también para las personas que puedan dedicarse a cultivar estas parcelas para otros propietarios que quieran ponerlas en cultivo.

Una tercera línea que hemos puesto en marcha en el municipio de Murcia... he hablado de emprendedores y empleo, he hablado de ordenanzas fiscales, y una tercera línea también específica de los ayuntamientos es todo lo que tiene que ver con la simplificación administrativa y la Administración electrónica. Una de las medidas o uno de los toques, de las medidas que frena la generación de empresas, de instalación de pequeños y medianos empresarios, de autónomos, es la excesiva carga burocrática. Nosotros hemos puesto en marcha ya en el Ayuntamiento de Murcia el portal electrónico, la plataforma electrónica. En este momento los vecinos de Murcia pueden realizar multitud de trámites municipales desde su casa a través de Internet, desde trámites para solicitud de autorización de ocupación de vía pública, todas las comunicaciones previas y declaraciones responsables, los volantes de empadronamiento, muchas licencias se hacen directamente desde casa, todo el pago de tributos, todo lo que tiene que ver con tributos se hace ya por Administración electrónica, lo que va a incidir en la agilización de los proyectos empresariales que se van a poner en marcha. Todas las declaraciones responsables y licencias de actividad, se hacen directamente, como digo, por Administración electrónica, sin moverse de casa, y esto ha generado, como después les diré, que el ritmo de creación de empresas en el municipio de Murcia se ha aumentado en un 25% en este período. De lo que va de enero a septiembre de 2015 fueron 2.000 empresas; de enero a septiembre de 2016, 2.500, un 25%. Es decir la supresión de la tasa por licencia de apertura más la simplificación administrativa ha hecho que crezcan un 25% la implantación de empresas

en el municipio de Murcia.

Por último, dentro del ámbito de creación de empleo unas breves palabras sobre turismo y comercio. Son sectores muy importantes en la ciudad de Murcia, saben que el municipio de Murcia destaca fundamentalmente el sector servicios. Dentro del turismo hemos promovido el turismo de congresos y negocios, se ha multiplicado el número de eventos de congresos y negocios que se han realizado en la ciudad de Murcia. Asimismo el de eventos deportivos, que puede sonar un poco... pero los eventos deportivos atraen multitud de personas, sobre todo cuando son eventos deportivos de base, de campeonatos de España, las familias que vienen con ellos, los mismos deportistas, que generan que durante prácticamente todos los fines de semana la ocupación hotelera en la ciudad de Murcia se sitúe en torno al 65-70%, puesto que se realizan durante los fines de semana, que es cuando cae la ocupación hotelera. Hemos hecho eventos culturales, muchos eventos en la calle, hemos formalizado acuerdos de colaboración con las primeras agencias de viaje de Internet, ahora mismo las agencias de viaje de Internet son las que están funcionando con mucha mayor actividad (Muchoviaje, Logitravel), hemos creado el primer aparcamiento de autocaravanas en la ciudad de Murcia, que es otro de los modos de turismo que más se están implantando. Todo esto ha hecho que se incremente entre enero y julio en un 21% el número de viajeros al municipio de Murcia respecto al mismo período del año pasado, y las pernoctaciones han aumentado un 23% con respecto al mismo período del año anterior.

En comercio, medidas de carácter fiscal, que ya les dije antes, de simplificación administrativa, asociaciones de comerciantes, se ha promovido el asociacionismo, como también les indiqué, formatos alternativos como el *shopping night* o ferias *outlet*, además de actividades culturales y lúdicas que han generado un importante incremento del comercio en la ciudad de Murcia.

En resumen, como datos finales, datos de empleo, decirles que, por ejemplo, el paro registrado en el mes de septiembre, que es un mes complicado, ha disminuido en Murcia con respecto a agosto un 0,66, cuando tanto en la Región como a nivel nacional se ha incrementado.

Decirles que haciendo la comparativa anual, hasta el mes de septiembre de 2016 se ha reducido el paro en Murcia en un 7,84, casi un 8% con respecto al mismo período del año anterior, siendo la cifra de paro registrado en el mes de septiembre la más baja desde el año 2009, es decir, prácticamente desde el comienzo de la crisis. Este mes de septiembre hay 3.002 parados menos que hace un año, lo que desde luego es una gran noticia para estas 3.002 personas que ahora están trabajando.

En materia de contratación, los contratos formalizados este mes de septiembre han sido 2.116 contrataciones más con respecto a septiembre de 2015, y lo que es más importante, en septiembre de 2016 el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Murcia, en el municipio de Murcia, ha sido de 193.947. Esta cifra es un 2,79% superior a la de agosto, y es la más alta para un mes de septiembre desde el año 2009. Con respecto a septiembre de 2015 existe un total de 8.454 trabajadores afiliados más en el municipio de Murcia.

Son los datos finales que yo quería comentarles, pero decirles, como propuesta simplemente a esta Comisión de Empleo, que quería traerles o quería sugerirles, o quería... en fin, humildemente presentarles, pues sería quizá que desde este ámbito se extendiera la experiencia del municipio de Murcia en la supresión de la tasa por licencia de actividades, que ha dado buen resultado en la ciudad de Murcia. Nosotros ponemos a disposición de esta Comisión la experiencia del municipio de Murcia, así como también la experiencia también del portal, de la Administración electrónica, que también está funcionando en la ciudad de Murcia, y que desde luego brindamos toda la tecnología, brindamos la experiencia también al resto de municipios de la Región de Murcia, y este es el ámbito en el cual se dan cita todos los municipios, se dan cita todos los representantes de los ciudadanos y por ello quería que fuera esta la propuesta que trajera a esta Comisión.

Y nada más, he cumplido los veinte minutos que me habían, veinte o veintidós minutos

que me habían asignado, y quedo a su disposición.
Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ballesta, por su creo que clarificadora intervención.
Se inicia el turno general de intervenciones, teniendo la palabra el señor Guillamón, del Grupo Parlamentario Socialista, por diez minutos.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

Seré breve, en el conocimiento de que posteriormente también tenemos una comparecencia, pero me gustaría remarcar algunas cositas y le voy a hacer alguna pregunta al señor alcalde.

En primer lugar quiero agradecer, cómo no, su presencia en esta Comisión de Empleo, y agradecer también su exposición clarificadora, que espero que contribuya de alguna forma al propósito que nos habíamos encomendado desde esta Comisión de Empleo.

Como usted sabrá, seguramente, dentro de ese plan de trabajo que nos propusimos al inicio de la legislatura hay un primer punto, que es realmente el que estamos abordando, y que se refiere fundamentalmente a la propuesta por parte de esta Comisión de medidas que contribuyan al menos a paliar las extremas condiciones en las que se encuentran ciertos sectores de la sociedad, los más desfavorecidos por las consecuencias de la situación económica. Y en ese sentido nos parecía muy interesante la comparecencia de los alcaldes de las ciudades más numerosas de nuestra región.

Ya lo ha comentado usted en su exposición, efectivamente, somos conscientes de que desde los ayuntamientos se está trabajando en programas de empleo, fundamentalmente el programa mixto de Formación y Empleo y el programa de Garantía Juvenil, que en principio, aparentemente, parece que no están teniendo malos resultados, a pesar de que nosotros desde el Grupo Socialista echamos de menos una cierta evaluación, porque creo que eso es fundamental para saber si estamos acertando o no en las medidas que estamos proponiendo. Desde nuestro grupo ya hemos reclamado los datos del año pasado para contrastar y para, en la medida de lo posible, hacer una evaluación del éxito o del fracaso de este tipo de programas.

Según los datos que nos ofrecen las instituciones que se ocupan del empleo, existen sectores de la población que no terminan de remontar y que, si lo hacen, lo hacen en unos meses pero decaen en otros, y esta situación nos preocupa enormemente a los socialistas, que no vemos que los resultados sean definitivamente aceptables.

Pero hay incluso sectores de la sociedad que continúan en unas gravísimas condiciones y algunos de ellos muy próximos a la situación de exclusión social. Me estoy refiriendo fundamentalmente a los desempleados de larga duración, a los desempleados mayores de 45 años, a los mayores de 55 años, a aquellos que no tienen ningún tipo de protección porque han agotado sus prestaciones por desempleo, a todas aquellas familias que tienen todos sus miembros en paro, o incluso a los jóvenes menores de 30 años.

Muchas personas ven con temor cómo se acerca la edad de jubilación y cómo son rechazados por el mercado de trabajo. De hecho, recientemente se debatía en el Pleno de la Cámara una moción propuesta por el Grupo Socialista, que iba dirigida fundamentalmente a dos sectores que, a nuestro juicio, son los que peor lo están pasando en estos momentos. Me estoy refiriendo a los desempleados mayores de 55 años, que lejos de bajar el número de desempleados lo que está sucediendo, al menos en esta región, es que se está incrementando. Y otro sector que nos preocupa y objeto de esta moción era justamente a los que me he referido anteriormente, los desempleados que no tienen ningún tipo de protección.

Porque estas personas necesitan soluciones ya, de inmediato, y lo que desde las administraciones puede considerarse como un gasto, naturalmente, los sectores más vulnerables lo ven como una oportunidad, una oportunidad para mirar de frente al futuro y para tratar de reincorporarse al mercado de trabajo.

Y en este sentido, y dada nuestra preocupación por estos sectores, por los desempleados en general, naturalmente, pero fundamentalmente por estos sectores de la población que son los que peor lo están pasando, los que más están sufriendo, me gustaría hacerle, señor Ballesta, si no tiene inconveniente, concretamente seis preguntas.

En principio me gustaría saber su opinión, creo conocerla pero no obstante me gustaría que nos la transmitiera usted, si realmente cree que los ayuntamientos son las administraciones más cercanas a los ciudadanos y por tanto quienes mejor conocen su situación y sus necesidades.

En segundo lugar, me gustaría saber su opinión sobre si considera conveniente desarrollar planes específicos de empleo para los colectivos más desfavorecidos, que son naturalmente a los que me he referido antes.

En tercer lugar, me gustaría saber también su opinión sobre el grado de eficacia de los programas de empleo organizados por el SEF, como usted muy bien ha dicho en su intervención, y que están aplicados en su municipio.

En cuarto lugar, si cree que en función del número de desempleados en general y de los sectores más desfavorecidos en particular es suficiente el esfuerzo que se está aplicando en esta materia, o, por el contrario, se requiere un mayor esfuerzo.

En quinto lugar, si cree que desde los ayuntamientos se puede contribuir más. Ya se está contribuyendo, no cabe la menor duda, pero la pregunta es si se puede contribuir más a paliar las graves condiciones en las que se encuentran miles y miles de personas en nuestra región y que pertenecen a los sectores más vulnerables.

Y la sexta y última pregunta, si bajo su punto de vista se considera buena idea que desde la Comunidad Autónoma se realizaran actuaciones más orientadas y más personalizadas hacia estos segmentos de la población.

Son las preguntas cuya respuesta me gustaría conocer de usted, porque seguramente contribuirán, no me cabe la menor duda, a que nuestro trabajo de cara a la elaboración de nuestras conclusiones y presentarlas al Pleno de la Asamblea Regional serán más fructíferas y mucho mejores.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Por parte del Grupo Parlamentario de Podemos, el señor Urralburu tiene la palabra.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al señor Ballesta su presencia en esta Comisión y disculpar al diputado Pedreño, que está ahora mismo de viaje en Argentina y no puede asistir a esta comparecencia.

Señor Ballesta, nos ha descrito una situación que en el campo analítico de la responsabilidad que tiene como alcalde, en el reconocimiento del reto que tienen las ciudades en el siglo XXI, compartimos, pero no compartimos la parte que hace referencia a la propuesta de resolución de los retos.

Efectivamente, vamos a un siglo XXI en el que la mayor parte de la población va a vivir en los grandes entornos urbanos, y en la Región de Murcia apreciamos también esta orientación en el movimiento poblacional. Existe una España a dos velocidades y existe también una región a dos velocidades, que tiene que ver precisamente con la situación de

vida, la localización de vida de su población. La diferencia campo/ciudad está claramente polarizada, se mantiene, y en la ciudad de Murcia se aprecia también en lo que hace referencia a la presencia en el entorno urbano más del centro y las pedanías. No ha comentado nada sobre esta diferencia, porque la ciudad de Murcia, y usted lo sabe bien, es una de las ciudades que más entorno rural tiene del conjunto del país, y es una clave para nosotros para entender qué es lo que está ocurriendo en el comportamiento del desempleo en la ciudad de Murcia.

Entendemos que usted es de los privilegiados, en el sentido de que, efectivamente, la ciudad de Murcia tiene una situación de desempleo por debajo de la media regional. Ese dato que ha dado del 18,5% nos sitúa claramente en una evolución más positiva que el resto de la Región, y a pesar de ello existen profundas heridas, profundas cicatrices en la distribución del desempleo en el conjunto del entorno urbano de la ciudad.

Le voy a plantear las preguntas por bloques.

No ha comentado nada de las pedanías. ¿Qué plan tiene como alcalde de la ciudad de Murcia específico para atajar el desempleo en las zonas rurales o en las pedanías del municipio de Murcia?

En segundo lugar, el segundo ámbito de reflexión que quiero plantearle es la incidencia de la crisis, en la que el desempleo es uno de los elementos fundamentales, como usted bien ha señalado, con respecto al desarrollo crítico de las posibilidades de vida, le digo que la crisis ha hecho más vulnerables precisamente a los sectores más frágiles. Usted ha estado comentando alguno de ellos, ha hablado de que de esos 35.000 parados que tiene la ciudad de Murcia, de los 150.000 que tiene la población regional, hay muchos que son mayores de 55 años, muchos y muchas que son inmigrantes, muchos que son mujeres y también jóvenes. Nos preocupa especialmente la población que ha perdido su oportunidad de la empleabilidad, es decir, que están instalados en un desempleo de más de dos años, prácticamente el 50% de los desempleados están instalados en esa situación, con lo cual se cae con facilidad en la desesperanza y en la convicción de que va a ser imposible encontrar un empleo. Nos preocupa muchísimo la situación de los jóvenes, usted ha comentado algo en el desarrollo que hace referencia al Plan de Garantía Juvenil (más de 2.400 jóvenes han salido en el último año de la Región de Murcia y un porcentaje muy importante de ellos sale de la ciudad de Murcia), y nos preocupan de manera especial los mayores de 55 años, porque suponen la pérdida de esa transición hacia la jubilación.

De todo esto usted ha hablado, en cierto modo, pero no ha dicho nada, por ejemplo, de las mujeres. No ha comentado nada de las mujeres, y quería especificar qué plan tiene el Ayuntamiento de Murcia para atender al desempleo en las mujeres, que es uno de los más graves en nuestra región, y de manera especial qué plan tiene para las mujeres que son víctimas de violencia de género.

Con respecto a los mayores de 45-55 años le pregunto si hay alguna referencia de bolsas de trabajo específicas municipales para los desempleados de este tramo.

No le hemos oído tampoco decir nada sobre la lucha contra la precariedad laboral y especialmente los accidentes laborales. En la Región de Murcia el incremento de la accidentabilidad laboral en los últimos años, especialmente desde la aprobación de las reformas laborales, están contrastados científicamente, se ha visto claramente que hay una incidencia de crecimiento de la siniestralidad laboral y queríamos preguntarle directamente si tiene alguna referencia sobre eso.

Específicamente, sobre el Plan de Garantía Juvenil, ¿qué criterios de calidad está siguiendo para la supervisión de la efectividad de este plan? Nos consta que hay 14 mesas de seguimiento del Plan Regional de Garantía Juvenil desde el año 2015, y no sabemos, le hemos preguntado al Gobierno regional y no nos ha contestado. Nos gustaría saber usted qué piensa de esas 14 mesas y de la efectividad de su funcionamiento.

Con respecto a las propuestas de salida, no ha dado datos sobre la selección de los trabajadores pobres. En torno a un 15% de la población laboral es catalogada como “trabajadores pobres”. Ayer fue el Día Internacional de la Pobreza, estamos con datos tanto

de Foessa, de Cáritas, como de la propia EAPN, que nos siguen colocando en una comunidad autónoma y una ciudad líder en pobreza, no llega la ciudad de Murcia a una situación como Cartagena o San Javier, o, fundamentalmente, la ciudad de Lorca, pero sí tiene situación de riesgo de exclusión en alta parte de su población urbana, y nos preocupa especialmente ese 10% de trabajadores que cobran menos de 330 euros al mes y ese 50% de empleados en la Región de Murcia -que sería trasladable el dato, aunque no lo tengo desglosado- que cobran menos de 1.000 euros al mes. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Murcia algún plan específico de actuación con este tipo de trabajadores, que entrarían dentro de la categoría de trabajadores pobres? Lo planteamos porque en esa diferencia entre vida urbana y vida rural, evidentemente, los costes de mantenimiento de la vida urbana son distintos a los de la vida rural, son mucho más altos, y queremos saber si desde el Ayuntamiento de Murcia hay algún plan específico.

Y por último ha planteado la necesidad de abordar un plan más allá del corto plazo, más allá de las medidas tácticas que pueden ayudar a resolver los problemas inmediatos, un plan de cambio de modelo de la gestión del empleo por parte de las administraciones públicas, en un momento en el que la ciudad de Murcia tiene prácticamente un 70 o un 75% de su empleo dependiendo del sector servicios. Nos deja especialmente preocupados esta situación, la ciudad de Murcia depende de la apertura tres veces al año (en Navidades, Semana Santa y en período de rebajas), y le preguntamos desde nuestro grupo si tiene planteada alguna alternativa para darle una mayor continuidad al empleo.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor Ballesta, por su presencia en esta Asamblea Regional.

Muchas gracias por las explicaciones aportadas, y decirle que en principio teníamos varias preguntas en cuanto a números y en cuanto a cifras, preguntas que ha respondido en su exposición, y que por tanto voy a ser breve en aras de la posible respuesta de su segunda respuesta.

Ha dicho que considera al siglo XXI el siglo de las ciudades. Ayer precisamente hablaba con el consejero de Fomento sobre estos temas en el Plan de Infraestructuras. Le decía la importancia que tienen las poblaciones en esa conexión. Creemos que -también lo ha dicho usted- están asumiendo competencias impropias en muchos aspectos del fomento del empleo y de las medidas, pero que también reconoce, como todos, que tenemos que remar en el mismo barco y que en las situaciones de dificultad por las que estamos pasando tenemos que estar ahí y aunar esfuerzos para conseguir ese reto.

Decirle que consideramos importante algunas de las actuaciones que se han hecho o que usted ha puesto de manifiesto esta mañana, pero que también consideramos que se puede hacer más, y usted creo que es consciente y que tenemos que ir a por más y tenemos que desestacionalizar, como bien decían algunos grupos, tenemos que ir a establecer otros criterios, aparte del turismo. Basar nuestra actividad económica en el turismo... Murcia es una ciudad comercial pero que tiene que abrir campos de actuación, y creo que puede ir en esa línea el abrir campos de actuación.

También consideramos, en línea con nuestro ideario también, que la reducción de tasas no supone una reducción de ingresos, y lo ha dicho usted, muchas veces la reducción de tasas lo que supone es que incrementa la actividad económica y todo eso al final se reduce o se traduce en una mayor gestión, mayores ingresos y mayor producción y rentabilidad,

también creación de empleo, aunque nos gustaría que, evidentemente, estas cifras fueran mayores y fueran mejores.

Desde nuestro punto de vista, coincidimos un poco también con el Grupo Socialista en que los ayuntamientos son la Administración más cercana, y que la Administración regional muchas de las actuaciones las debería ceder en pos de ellos, a favor de ellos, porque al final el que conoce -lo decíamos antes de comenzar- de verdad su ciudad, su pueblo, su localidad, es la Administración local, es su alcalde, su corporación, los funcionarios, y son los que de verdad pueden detectar esos nichos de empleo, esos nichos de riqueza, esos nichos de pobreza, y todo eso tratar de aunar y buscarle un sentido que vaya un poquito más allá de lo que se puede hacer. Evidentemente, para eso la Administración regional a lo mejor tiene que depositar una mayor confianza en las administraciones locales y quizás traspasar o trasvasar esas actuaciones hacia ellos.

En cuanto a las ayudas que ha dicho, lo he expuesto ya en varias ponencias o en varias comparecencias ante esta Cámara, yo creo que los emprendedores necesitan ayudas económicas, por supuesto, pero que eso muchas veces... y si le preguntamos a emprendedores -yo he estado con muchos de ellos por mi anterior actividad profesional-, la mayoría de ellos no quieren la ayuda económica, quieren la ayuda al papeleo, la mayoría de ellos son ingenieros, son arquitectos, son empleados de farmacia o empleados de comercio, pero les da un terror especial el ponerse a buscar papeles para actuar frente a la Administración. Aunque tengamos una Administración electrónica, aunque tengamos... es complejo, todos tienen que acudir a expertos y asesores para que les lleven esto, y ya nada más que llegar a un asesor o un experto es pagar. Yo creo que la Administración ahora mismo podría hacer mucho más. Por esa simplificación administrativa que se está logrando o por esa informatización de la Administración, los funcionarios deben de apoyar y ayudar y acompañar al emprendedor, y en lugar de poner pegas o poner trabas deberían de ser su acompañante. Es una idea que ya he expuesto en varias ocasiones pero que no me canso de reiterar, y sobre todo, pues eso, ante las administraciones más cercanas. Si fuéramos capaces de coger a un emprendedor que llega a una ventanilla y que dice ¿qué tengo que hacer? y guiarle en todos los pasos, la verdad es que yo creo que la gente se atrevería a dar ese paso hacia adelante, porque, bueno, sigue habiendo muchos frenos ante esa actividad, porque son muchas administraciones a las que les compete y las que tiene que coger: que si los ayuntamientos para la licencia de actividad, que si Industria para los permisos de no sé qué, que si la Consejería de Sanidad por no sé qué historias, y la Administración central porque hay que darse de alta en Hacienda y Seguridad Social. O sea, todo este batiburrillo al final a mucha gente joven le hace pararse.

Y en cuanto a lo que también le comentaba antes, que creo que se puede hacer más en cuanto a los municipios, creo que hay muchas actuaciones en las que pueden incidir de una forma activa, como son el poner espacios e inmuebles que ahora mismo están parados, que están cerrados, que son de la propia Administración, unas veces local, otras regional, otras del Estado, pero eso habría que ponerlo en valor, eso habría que hacer nichos de empresas, nichos de mercado, o el trabajo colaborativo que ahora se ve, los centros abiertos donde van varios profesionales, o están abiertos a varios profesionales y cada uno desarrolla una actividad pero entre todos ellos cooperan y colaboran, y todo eso quizás las administraciones sí puedan hacerlo y la Administración local es una importante.

Tenemos noticias de que tienen el Centro de Iniciativas Municipales, por ejemplo, que son engorrosos los trámites para conseguir locales y todo esto. Esto lo tienen que poner en marcha y lo tienen que agilizar, no se le pueden poner trabas, como antes decía, a estos emprendedores.

Y también, bueno, potenciar esos viveros en polígonos industriales o en zonas industriales, porque, de verdad, si queremos desestacionalizar, si queremos crear una región con potencial, tenemos que volver al mundo de la industria. Esta región era industrial, o era casi meramente industrial y agrícola, desarrolló mucha actividad agraria en la transformación y se transformaba el producto, y mucha de esa actividad industrial,

por desgracia, se perdió y hay que relanzarla. Evidentemente, sabemos que hay muchas empresas y muchos emprendedores que están tomando esas actuaciones, pero que hay que continuar y hay que potenciar este tipo de actividades industriales, puesto que el turismo sabemos que puede ser coyuntural y que puede ser un espacio idílico, un momento idílico el que vivimos debido a la situación de terceros países, que si mejoran en su situación pues a lo mejor caen nuestras cifras turísticas.

Pero, bueno, le tendemos nuestra ayuda, nuestro apoyo, para ver cómo mejorar y, por supuesto, también que nos diga más o menos si esto está en línea con lo que le hemos comentado del apoyo directo a los emprendedores en cuanto a ayuda.

Gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández.

Y por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Soria tiene la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señor alcalde.

Lo primero el agradecimiento por su exposición y por su visión clara de la situación.

Lo primero que quiero decirle es que creo que, por sus palabras, ha entendido perfectamente y en poco tiempo lo que es el cargo de ser alcalde, creo que lo ha entendido con mucha claridad.

Me han gustado unas palabras que ha dicho, “responsabilidad compartida”, creo que son grandes palabras, responsabilidad compartida, plena colaboración con otras administraciones, por supuesto. Y creo que hay una palabra también o una frase que lo define claramente: no escurrir el bulto. Siendo alcalde no se puede escurrir el bulto, estamos a pecho descubierto, y eso es lo que quiere la gente precisamente. Y entiendo que con las medidas que nos ha manifestado durante esta comparecencia su visión del problema más importante que tiene este país desde hace varios años, que precisamente es el desempleo, lo está atajando en esa plena colaboración con otras administraciones y, como muchas veces decimos, con un esfuerzo que no nos correspondería, o no le correspondería como Administración local, competencia, como se dice, impropia, pero que usted ha entendido perfectamente que no es impropia, no es impropia porque quien lo está sufriendo son los ciudadanos que usted tiene la obligación de dirigir y hacer que tengan una mejor vida en la Región de Murcia. Por eso me ha gustado su intervención en ese aspecto, porque creo que ha entendido perfectamente el mensaje de lo que tiene que ser un alcalde en su sitio, en su puesto.

Vemos que hay apreciaciones, desde luego, aunque los datos de la Región de Murcia, ya el señor Urralburu lo decía, no son los peores precisamente, los datos del municipio de Murcia con respecto a la Región ni con respecto a España. Efectivamente, estamos, está usted en unos niveles bastante más favorables y en unos porcentajes casi del 2% por debajo de lo que puede ser la media regional y nacional. Yo creo que son datos importantes y demuestran el esfuerzo que desde la Administración local se está haciendo.

Hay una cuestión que desde luego me ha llamado la atención y creo que es para compartirla con el resto de municipios de la Región de Murcia, esa supresión de la licencia de actividad, por el dato, además, que nos ha dado del año 2015, 2.000 empresas que solicitan esa licencia, y en el año 2016, 2.500, me parece que es un tema para tener en cuenta y para que se comparta esa experiencia con el resto de municipios de la Región de

Murcia o de España, por supuesto.

Las ayudas que se han puesto en marcha me parecen también muy adecuadas, y cuando se comparten ayudas desde el Ayuntamiento, como decía, sin competencias propias en el empleo, y se coloca, según las cifras que nos ha indicado, por encima de 500.000 euros, más de 500.000 euros en programas directos para el fomento y creación de empleo, pues me parece que es una de las cuestiones que le honra en ese devenir diario de los problemas de la gente.

Permítanme que no comparta en absoluto las expresiones del señor Urralburu y del señor Guillamón en el aspecto catastrófico de la situación. No comparto esa expresión porque el aspecto catastrófico, probablemente, lo tuviéramos en otros años peor. ¿Y qué estamos haciendo?, tratando de recuperar durante este tiempo la situación que ya teníamos. No podemos engañarnos, en esta región y en el municipio de Murcia no hace más de dos años había casi 7 o 8.000 desempleados más. Eso quiere decir que si teníamos 25 y en este momento tenemos 18, pues resulta que ha bajado casi un 25 o un 30%. Bueno, algo se estará haciendo.

Se están teniendo en cuenta a través de los programas compartidos por el Ayuntamiento de Murcia, por supuesto también con los programas de empleo juvenil, con los programas de parados de larga duración, mayores de 45 años, formación... Creemos que se está haciendo. ¿Que todo es mejorable?, pues claro que todo es mejorable, lo debatíamos en el pleno de la semana pasada. ¿Qué tenemos que hacer?, pues precisamente evaluar todos esos programas, ver el resultado que están dando, y, efectivamente, lo que valga se queda, lo que valga la mitad se rectifica y lo que no valga nada se tira. Esto es lo que creo que debemos de hacer, y para eso precisamente hoy estamos escuchando al alcalde de Murcia, escucharemos al alcalde de Cartagena, y con todas sus experiencias sacaremos las conclusiones para este plan de choque contra el desempleo que tenemos precisamente en esta mesa que hoy estamos compartiendo.

Yo desde luego no comparto, como digo, esa situación catastrofista, porque realmente mientras haya un parado tenemos una catástrofe, en Murcia, en Cartagena y en cualquier pueblo de la Región de Murcia, pero no cabe duda de que medidas se están tomando y las medidas van dando resultado. No nos engañemos, que en el año 2014 en la Región teníamos 165.000 parados y en este momento son 118.000, algo se estará haciendo, algo se estará haciendo. Ayer dábamos los datos de pobreza, y, efectivamente, siguen estando en unos niveles altos pero mucho menores que no hace mucho tiempo, bastante menores. Pues algo está mejorando.

En fin, señor Ballesta, alcalde, permítame que le diga que además de todos los esfuerzos que hacemos, que hacen desde los ayuntamientos -digo hacemos como concejal que lo soy también de un ayuntamiento-, pues es verdad que en el tema del empleo afecta mucho la situación general de un país. Si la situación general mejora, si el crecimiento económico mejora, si se mantiene esa estabilidad económica a nivel general, pues, lógicamente, se transforma en puestos de trabajo de manera continuada, como está ocurriendo en los últimos dos años, no lo que venía ocurriendo con anterioridad.

Pero termino compartiendo plenamente con usted un tema que me parece fundamental: responsabilidad compartida, plena colaboración entre las administraciones. Y, desde luego, desde nuestro puesto, desde su puesto como alcalde jamás escurrir el bulto, como creo y estoy convencido de que lo está haciendo, cara al ciudadano, porque el ciudadano, el que está en el paro, el que está en desempleo es el que realmente tiene el problema, y su herramienta en buena parte para solucionar sus problemas somos precisamente los que estamos aquí y usted como alcalde de la ciudad de Murcia.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias señor Soria.

Y finalmente tiene la palabra el excelentísimo señor alcalde del Ayuntamiento de Murcia, señor Ballesta.

SR. BALLESTA GERMÁN (ALCALDE DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente, y muchísimas gracias, señorías, por sus interesantes, constructivas y edificantes intervenciones, que realmente valoro, valoro muchísimo, por su conocimiento profesional en la mayoría de los casos, pero también por lo que representan cada uno de ustedes, legítimamente, de todas las personas que ustedes representan y que avalan el que hoy estén aquí.

Voy a intentar, en la medida de lo posible, comentar todo lo que me han venido expresando. Iniciaré por el portavoz del Grupo Popular, el señor Soria, que hablaba de responsabilidad compartida, y yo le quiero agradecer la comprensión compartida que tiene alguien que durante muchos años ostentó la representación de un municipio, que por lo tanto tiene conocimiento de causa a la hora de hablar de estos temas, y que yo me considero no un sucesor de tantos brillantes alcaldes que ha habido en esta región sino un sucedáneo, que es algo muy distinto.

En cuanto al resto de grupos, señor Guillamón, desde luego los programas hay que evaluarlos, todo, lo que no se evalúa se devalúa, y este es un principio que se debe seguir siempre, en todos los ámbitos, no solamente en el de los programas de empleo sino en todos, absolutamente en todo. Los que nos dedicamos a la labor docente estamos evaluando continuamente a los alumnos, pero creo que nosotros también deberíamos ser evaluados, como lo somos también, habitualmente, pero igual que nosotros tenemos la cultura de la evaluación, debería esa cultura extenderse a todos los ámbitos. Siempre he dicho que me gustaría que esa evaluación que sufren los profesores universitarios, o los profesores a cualquier nivel, que lo sufrieran todos los estamentos profesionales de cualquier tipo, que yo creo que sería bueno y sería saludable, y quizás nos llevaríamos alguna sorpresa.

El portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Fernández, me hablaba de la Administración más cercana a los vecinos y vecinas. Esto puede convertirse en un tópico. Muchas veces si decimos estas cosas pueden al final acabar siendo algo que, por tan repetido, parezca que está asumido por todo el mundo, pero es que yo lo he comprobado personalmente, por razones históricas. Estaba viendo que aquí en esta sala tenemos una cantiga del rey Alfonso X el Sabio representada en esa pared, la cantiga 166, celebramos este año en el Ayuntamiento de Murcia el 750 aniversario de la constitución del concejo de Murcia, cuando el rey Alfonso X el Sabio concede el privilegio para que se constituya el concejo, 750 años ininterrumpido de alcaldes en la ciudad de Murcia, y, claro, cuando yo me planteaba esto la conclusión que sacaba era probablemente muy distinta a la que sacan otros. ¿Por qué es la Administración más cercana a los ciudadanos? Pues hay razones históricas, es que hay 750 años seguidos de que en una ciudad ha habido un alcalde. Si nos planteamos la Administración autonómica, pues es una cosa de la Constitución del 78, es decir, que tenemos 38 años de comunidades autónomas, de presidentes, de consejeros, de Asamblea Regional. Por lo tanto es una institución que tiene ahora mismo una tradición de 38 años, y por lo tanto quizá no ha calado tanto en los ciudadanos como... O sea, que quiero quitar méritos también al Ayuntamiento, es decir, es la Administración más cercana no es solamente porque somos fantásticos, sino porque hay unas razones históricas para ello. Además de eso, el Gobierno de Madrid está muy lejos, ese está pues allá, y el

Gobierno autonómico es algo reciente, y lo que la sociedad, lo que los vecinos han tenido siempre es un alcalde que era quien les resolvía los problemas. Otro elemento también importante para que sea más cercano, es que los asuntos que se resuelven muchas veces en los ayuntamientos no son grandes construcciones intelectuales, o situaciones muy alambicadas, o muy complicadas, ¿no?, al final es una farola, poner una acera o asfaltar una calle, que, por cierto, no es ni de derechas, ni de izquierdas, ni de centro, ni de arriba, ni de abajo, es algo que tiene todo el mundo y por lo tanto no hace falta ningún tipo de disquisición metafísica para resolver una farola de una calle o una acera que está estropeada, ¿no? Por eso quiero decir que sí, que somos la más cercana, pero por razones históricas y también por razones de las materias que muchas veces se abordan en los ayuntamientos.

Y luego había una serie de preguntas que me planteaba el señor Guillamón, que si estoy satisfecho...

Por razones personales y por razones un poco intelectuales mi estado es de permanente insatisfacción, es decir, no estoy satisfecho nunca con nada, pero ni con esto ni con muchas... En el momento en que esté satisfecho con algo lo que haré será dejarlo, será dejarlo, porque entonces ya no merecerá la pena seguir aquí. Mi estado es de permanente insatisfacción con esto y con todo.

¿Está usted satisfecho de cómo van los programas de empleo del SEF? Pues supongo que como todo el mundo, puede ir mejor. O sea, nadie puede decir que esto es perfecto.

¿Qué opina sobre si hay que hacer actuaciones más orientadas a determinadas...? Pues por supuesto que sí. Es decir, que yo creo que todas las respuestas a estas preguntas es que sí, que podemos hacer más, que hay que avanzar más, que tenemos que mejorar, que precisamente la cultura de la evaluación es la que nos debe hacer mejorar, y yo creo que ahí es donde está el núcleo fundamental de su intervención, la posibilidad de evaluarlo todo, con medios, por supuesto, científicamente probados y adecuadamente desarrollados, porque muchas veces en la evaluación no es solamente lo que haces, sino cómo se hace la evaluación, para que sea independiente, en primer lugar, y luego que tenga unos criterios científicos y técnicos a la hora de desarrollarlas, que las conclusiones que nos den sean asumidas por todos. Y yo, desde luego, estoy en esa cultura y lo comparto completamente con usted en todo lo que me...

Bien. Y algunas de las cuestiones que me ha preguntado también las voy a unir a lo que el señor Urralburu me comentaba en relación fundamentalmente con la calidad del empleo y aquellos sectores en los cuales en este momento pues hay que hacer más incidencia, en esos sectores más desfavorecidos.

Yo no quiero hacer, y desde luego bien lo sabe Dios, ningún tipo de triunfalismo o de alborozo. Yo creo que los responsables públicos debemos huir del alborozo y del triunfalismo en todos los ámbitos, ¿no?, y más en un tema como el que vivimos. Hay que medir las palabras, porque en la calle hay intemperie, en la calle se está pasando mal y hay que medir mucho las palabras. Es decir, que de momento lo que tenemos es una tenue tendencia de cambio de dirección del viento, pero tenemos que huir de cualquier situación de demasiado alborozo, porque en la calle desde luego hay mucha intemperie. Pero en relación con los temas que me comentaban, decirles que en lo que afecta al municipio de Murcia el paro registrado por tramos de edad ha descendido en todos los tramos de edad, es decir, no solamente el tramo entre 25 y 44 años, que sería el tramo digamos en el que parece que sería más sensato, y le hablo de septiembre del 15 a septiembre del 16, en el tramo de 25 a 44 años ha descendido en 2.000 personas, pero es que en el tramo de menores de 25 años ha descendido en 300 personas y en el tramo de mayores de 45 años ha descendido en 600 personas. Es decir, que el descenso se ha producido en todos los tramos de edad, menores de 25 y mayores de 45. Pero aún más importante, los contratos registrados por tramos de edad también se han incrementado en todos los tramos de edad. Efectivamente, entre 25 y 44 años se ha incrementado en 1.000 personas, pero menores de 25 se ha incrementado en 500 personas y en mayores de 45 años se ha incrementado en

600 personas (vuelvo a hablar de septiembre del 15 a septiembre del 16). Es decir, que las modificaciones se han producido en todos los tramos de edad.

Bien es cierto, y ahí sí, pues como todos, supongo, tendremos que entonar el mea culpa, en relación con el otro aspecto que tanto el señor Urralburu como el señor Guillamón me planteaban, la diferencia en razón del sexo, ¿no? Bueno, pues también, hablo de septiembre del 16, el paro registrado por sexos, el 56% de los parados eran mujeres y el 43% eran hombres, es mayor el número de parados entre las mujeres, al contrario que en contrataciones, el 57% en hombres y el 42% en mujeres. O sea que... Pero también es verdad que estas cifras son ligeramente mejores que las que hay en el resto de la Región y en el resto de España, siendo todavía desiguales son mejores que las que hay en el resto de España.

Decirles también que, por ejemplo, el paro registrado por nacionalidad, un 11,7 son extranjeros y un 88,27 españoles. Mientras que en la contratación, ahí están mejor los extranjeros, un 23,2% de extranjeros y un 76,68% de españoles.

Bueno, son simplemente cifras, no quiero tampoco lanzar las campanas al vuelo, pero creo que sí que apuntan en esa dirección de la que hablaba antes, de tenue cambio del viento, sin querer transmitir alborozos.

Me planteaba el señor Urralburu una cuestión interesantísima, porque Murcia tiene una estructura poblacional muy curiosa que no se da en ningún otro lugar de España, en cuanto a esa estructura tan dispersa. Fíjese que tenemos un casco urbano con, aproximadamente, un 40% de la población, y un sistema de pedanías, tanto del campo como de la huerta, que acumulan el 60% de la población. Son 62 pedanías las que hay en la ciudad de Murcia, cada una, por cierto, con un sistema de gobierno autónomo, con su junta vecinal, con su alcalde pedáneo, que es un sistema prácticamente único no solamente en cuanto a su nivel de autonomía y de descentralización en Murcia sino en toda España. Es un sistema de descentralización muy peculiar el que existe en la ciudad de Murcia.

Existe ese discurso, y perdóneme señor Urralburu, en relación con la diferencia entre el nivel de vida, o el nivel de calidad de vida entre el casco urbano y las pedanías. Ese es un tema que nos preocupó desde el primer día que accedimos, hace poco más de un año, y para ello encargamos una encuesta, que la hizo la Universidad de Murcia, científicamente diseñada y profesionalmente ejecutada, en la cual quisimos conocer el estado real de este y de otros muchos temas, cuáles eran los que más afectaban a los ciudadanos. Pero me voy a referir solamente a esta cuestión, había dos preguntas concretas, en las que se les preguntaba a las personas cómo consideraban cuál era su calidad de vida, en un rango de 1 a 10, siendo 0 muy baja y 10 muy alta, y su estado de felicidad en relación con su situación de vida en el ámbito que le correspondía. Bueno, pues de largo, mucha mayor calidad de vida y mucha más felicidad la gente que vivía en pedanías con la que vivía en el casco urbano de la ciudad de Murcia, de largo, no una diferencia... sino bastante mayor calidad de vida.

Analizamos también cuál era el nivel de equipamientos. Porque, claro, hay un desequilibrio en los equipamientos. Hicimos un análisis de los equipamientos deportivos. La ciudad de Murcia tiene 429 instalaciones deportivas, de ellas el 70% en pedanías y el 30% en el casco urbano.

Hicimos también un análisis de los equipamientos sociales, me refiero a centros de salud, centros de la mujer, centros de mayores... Más del 70% en pedanías, un 30% en la ciudad de Murcia.

Lógicamente, esto hay que evaluarlo, como decíamos antes. Claro, si uno tiene población más dispersa, seis núcleos más dispersos, pues, lógicamente, tiene que haber más, o sea, que esto se cae por su peso. Pero, bueno, ahí está ese dato, que coincide que esa estructura de población dispersa... o sea, que podría producirse al revés, ser más disperso y encima tener menos equipamientos de carácter social, de carácter deportivo, de carácter cultural. De largo, también muchos más centros culturales y auditorios en pedanías que los que puedan existir en el casco urbano de Murcia, ¿no?

De la misma manera, el portavoz de Ciudadanos creo que también se ha interesado en esta cuestión, los centros de iniciativas empresariales, ¿no? Bueno el centro de iniciativas empresariales que tenemos está en la pedanía de Churra en este momento, hemos abierto uno en Alquerías, pero de los centros de formación el más importante está en la pedanía de El Palmar.

Y ciertamente que tenemos un problema de capacidad. O sea, lo que me planteaba el portavoz de Ciudadanos, el señor Fernández, en relación con la situación de los centros de iniciativas municipal, es un problema de crecimiento, es decir, en este momento es que tenemos una lista de espera enorme, porque está todo ocupado, no damos a basto en relación con el número de plazas que tenemos para instalarse en el Centro de Iniciativas, y -entre comillas- cuando ya se les dice que ya han cubierto su tiempo es que no quieren irse. O sea, que también tenemos ese otro problema, porque hay un tiempo para estar allí y cuando se le dice que tienen que irse no quieren irse. Vamos a abrir uno en Alquerías y tenemos otro ya en marcha para otra de las pedanías. Estamos intentando diversificar y ampliar el que tenemos en la pedanía de Churra, que es el central, el importante, queremos ampliarlo también, ¿no?

Coincido también con usted en el tema de lo que usted ha llamado muy gráfica y muy descriptivamente “ayuda al papeleo”. El papeleo es abrumador, es realmente muchas veces agobiante. Se ha resuelto bastante, yo creo, con las declaraciones responsables, que ya evitan muchísimo este papeleo. Nosotros tenemos mucha esperanza en la Administración electrónica, el portal electrónico acabamos de abrirlo hace un mes y los resultados inicialmente están siendo muy buenos, muy positivos. Nos está costando vencer las resistencias internas en muchos casos, porque, claro, durante 750 años haciendo las cosas de una manera, pues hacerlas ahora de otra manera cuesta también su esfuerzo, que no es solamente del exterior sino también muchas veces del interior. Pero tenemos grandes funcionarios, personas muy profesionales que yo creo que en poco tiempo... Porque los primeros cursos de formación que estamos dando son a nuestros propios funcionarios, son los primeros que hay que formar en este nuevo concepto de...

Yo creo que nos están echando o nos van... No paran de... Pues, bueno, yo quiero ya entonces terminar, porque parece que me están echando. Bueno, agradecer a todos el excepcional nivel y trato personal que me han dispensado, se lo agradezco de todo corazón.

Y desde luego es, como digo, un momento en el que la metáfora esa de las primeras lluvias, en la que parece ser que empieza a llover pero que todavía no cala, que no hace que florezcan realidades, ¿no? Era Benedetti, ¿no?, quien decía que hace demasiado tiempo que no llueven sueños, y hace falta que lluevan sueños para que florezcan realidades, ¿no? Pues creo que es el momento que lluevan sueños para que frente a ese posible optimismo oficial puedan los murcianos, los españoles, recoger los frutos en materia de creación de puestos de trabajo y que devuelva la riqueza perdida a las familias y a las empresas.

Nada más y muchísimas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ballesta.

Nadie le quiere echar, ni mucho menos, de esta Comisión. Lo que sucede es que tenemos otro compareciente, que yo creo que está algo nervioso o tiene un interés desmedido por comparecer.

Muchas gracias por sus aportaciones y por sus comentarios. Gracias, señor Ballesta.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Bien. Continuamos la Comisión de Empleo con la comparecencia del excelentísimo

señor alcalde del Ayuntamiento de Cartagena, a quien, como presidente de esta Comisión, le doy la bienvenida y le agradezco su presencia esta mañana.

Por tanto tiene la palabra el señor López Martínez.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ (ALCALDE DE CARTAGENA):

Señorías, miembros de la Comisión Especial de Empleo de la Asamblea Regional, buenos días y muchas gracias por dejarme exponer ante esta Comisión Especial de Empleo las particularidades de este gravísimo problema estructural que afecta a nuestra nación al completo, a nuestra comunidad autónoma y, como van a poder ver, de manera aún más virulenta a Cartagena y a su comarca.

Con este acto pretendemos dar cumplimiento a la propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias de que los alcaldes de municipios de más de 100.000 habitantes canalizaran a través de las comunidades autónomas sus propuestas y estrategias en el ámbito del mercado de trabajo.

Comenzar diciendo que la descripción de la situación y el análisis de la misma, mediante el estudio de sus datos y las soluciones que se proponen, no son fruto del conocimiento de este alcalde sino del estudio de reputados doctores y especialistas en la materia, de los que estoy seguro de que sería más provechoso para esta Comisión conocer las apreciaciones que expondré a continuación.

Con el objetivo de cumplimentar el requerimiento que se nos hace, en primer lugar haremos un breve análisis del mercado de trabajo del municipio de Cartagena, comparándolo cuando sea posible con los datos de la comarca y de la Región. Desde este análisis de situación derivaremos las estrategias y propuestas que sugerimos en materia de empleo, algunas de ellas ya llevadas a la práctica y en otras fases de elaboración.

El desempleo que estructuralmente padece la economía española tiene notables implicaciones negativas, es una pérdida económica impresionante. De hecho, una primera aproximación podría cuantificar en unos 150 a 200.000 millones de euros los que anualmente deja de incorporar a su PIB la economía española por no haber tenido estos últimos años incorporados a la actividad productiva los más de 4,5 millones de desempleados que existen en la actualidad en nuestro país.

Sin duda, las cifras anteriores son impresionantes, pero la factura y la fractura social, humana y de otros aspectos similares es aún muy superior a la cifra anterior. Cualquier esfuerzo en la reducción del desempleo será poco, dada la dimensión e importancia del problema al que nos enfrentamos como sociedad.

Con su permiso, comentaremos brevemente la situación del mercado de trabajo.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro en España en el segundo trimestre de 2016 es del 20%, resultando esta cifra de un incremento muy importante, aunque afortunadamente no sostenido, del desempleo desde el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y financiera allá por el año 2007. Así, durante el período 2005-2007 la tasa de paro estuvo ligeramente por encima del 8%. Desde entonces, y a consecuencia del pinchazo de la referida burbuja, subió hasta el 25,7% en los años 2012-2013, desde donde ha bajado hasta el actual 20%.

Las tasas anteriores de desempleados se traducen en que los 1,94 millones de parados de finales de 2007 se convirtieron en 5,45 a finales de 2013, que se han reducido hasta los 4.570.000 parados a finales de junio de 2016. Recordemos por tanto estas cifras, que son importantes: en 2007, un 8% de parados, que se incrementa hasta el 25% en 2013 y que desciende desde 2013 hasta la actualidad hasta el 20%.

Por desgracia, los datos sobre el mercado de trabajo que nos aporta la Encuesta de Población Activa no nos permiten un análisis del mercado de trabajo a nivel de municipio y comarca, pues la Encuesta de Población Activa que realiza el Instituto Español de Estadística tiene como dimensión territorial mínima la provincia. Esto solamente a modo de ejemplo, qué importante sería tener dos provincias, tendríamos muchos más datos para

poder analizar también.

No obstante, los datos disponibles sobre paro registrado, afiliados a la Seguridad Social y contratos realizados facilitados por estadísticas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia permiten una aceptable aproximación al estado de la cuestión tanto por niveles de cualificación como por edad o por género.

Respecto a la necesidad de poder establecer tasas que nos permitan también la comparación interterritorial atendiendo a la diferente dimensión territorial, con el fin de precisar con una mayor medida la situación del mercado, utilizaremos con este fin la tasa de paro registrado (TPR), diferente de la tasa de desempleo de la EPA, que se calcula, como ustedes bien saben, sobre una población activa estimada desde la encuesta realizada por el INE. Así, la tasa de paro registrado, la TPR, será el resultado del cociente del paro registrado en el territorio dividido por el paro registrado más los afiliados a la Seguridad Social.

El gráfico 1 que ustedes tienen en su poder muestra la tasa de paro registrado en el municipio, comarca y región, observándose un perfil y evolución muy similar, que a su vez coincide con lo acaecido a nivel nacional y comentado anteriormente con los datos de la EPA (lo recuerdan, el 8, el 25 y el 20%). Destacar que el problema del desempleo a nivel municipal y comarcal es aún más preocupante de lo que es a nivel regional, que a su vez presenta tasas de paro superiores a las nacionales. Por tanto el gráfico 1 nos permite avanzar que manteniendo una tendencia similar a la de la región y a la del país, la comarca y el municipio registran tasas de paro más elevadas desde que comenzó la crisis económica. Por tanto podemos afirmar que el desempleo afecta más a Cartagena y comarca que al resto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El gráfico 2 permite confirmar los comentarios anteriores, pero en este caso para los últimos dieciocho meses. Adicionalmente, el gráfico 2 nos permite no solo confirmar que en la comarca y el municipio hay más dificultades para encontrar un empleo que en la comunidad autónoma o en España, sino que además el problema de la estacionalidad del paro, como se comprueba, es más acusado en comarca y municipio. De hecho, en septiembre, y una vez finalizada la época de mayor actividad turística, la tasa de paro registrada sube en España y en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pero en el municipio y comarca de Cartagena lo hace año tras año aún en mayor medida y de forma más prolongada, a consecuencia y en consonancia con la mayor importancia relativa de la actividad turística y su empleo en comarca y municipio de Cartagena.

Limitaciones de disponibilidad estadística nos impiden continuar con la tasa de paro registrada como indicador relativo que permite comparar lo acaecido en el mercado de trabajo para espacios geográficos de diferente dimensión, pero los gráficos 1 y 2 al menos nos han permitido dimensionar la importancia del problema del desempleo y compararlo con otras dimensiones territoriales.

Para una mejor delimitación de la situación del mercado de trabajo desde las disponibilidades estadísticas podemos a continuación analizar la situación por género. Para ello, el gráfico 3 permite comprobar que si bien inicialmente la crisis golpeó en mayor medida al paro masculino (acuérdense de que la burbuja inmobiliaria nos llevó a tener casi, casi al 100% de nuestros jóvenes y de nuestros hombres colocados), por la especial incidencia que tuvo en el sector de la construcción, los datos muestran cómo la tenue disminución que se viene registrando en el desempleo desde 2013 está viniendo por el lado de más oportunidades para el empleo masculino. ¿Qué quería decir con esto? Bueno, pues cuando empezó la crisis inmobiliaria y financiera aumentó muchísimo el paro masculino pero no tuvo tanta incidencia sobre el paro femenino, porque los sectores donde las mujeres prestan trabajo tenían menos incidencia, no estaban en el sector de la construcción. Hoy que empieza una recuperación incipiente, desde el año 2013, observamos que el mercado laboral se está beneficiando muchísimo más en el sector masculino mientras que el femenino sigue estancado o incluso un poquito a la baja. De hecho, como se observa en el gráfico 3 la mayor caída registrada en el paro masculino ha permitido invertir los

registros, y desde 2014 en el municipio de Cartagena las mujeres ya son mayoría entre el total de los parados cartageneros.

El gráfico 4 permite aproximarnos al problema del desempleo desde el lado de la edad de los desempleados. Podemos observar que igual que la tenue disminución del desempleo se está dando en mayor medida por el lado de los hombres, en cuanto a los tramos de edad se observa que se está concentrando en menores de 44 años, dejando por el momento el colectivo de desempleados mayores de 44 años como el segmento de edad al que todavía no han llegado los síntomas de la ligera reducción del desempleo.

El análisis de las contrataciones realizadas en el municipio de Cartagena permite observar el otro lado de la moneda. Así, en el gráfico 5 confirmamos que la caída del paro masculino en mayor medida que en el femenino (de nuevo podemos ver el gráfico 3) se explica por el mayor número de contrataciones del género masculino que en el femenino, tal y como nos muestra el gráfico 5, que tenemos a continuación.

Finalmente, los gráficos 6 y 7 permiten confirmar que las contrataciones que en los tres últimos años han conseguido aliviar el problema del desempleo en Cartagena provienen en gran medida del sector agrícola y de los servicios (véase el gráfico 6), y son mayoritariamente de carácter temporal, como podemos observar en el gráfico 7.

En definitiva, podemos afirmar que el paro ha crecido en Cartagena igual que en España y que en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el pinchazo de las burbujas financieras e inmobiliarias a partir de 2008 hasta alcanzar su máximo en 2013-2014. Desde entonces asistimos tanto en Cartagena como en el resto de España a una ligera disminución del desempleo.

El problema del paro es de una importancia social y económica tremenda. De hecho, España figura entre los dos o tres países de la OCDE con mayor tasa de paro. En Cartagena el problema del paro es con certeza aún mayor que en la Región de Murcia y aún mayor que en España. Desde 2014, en Cartagena la ligera reducción del desempleo obedece a unas contrataciones temporales procedentes de los sectores agrícolas y de servicios, principalmente, y dirigidas a hombres menores de 45 años.

¿Qué hacer ante esta tremenda dimensión del desempleo? Bueno, pensamos que ayudar a todos, pues el paro es muy alto. Esta ayuda no admite ninguna comparación internacional, pues la situación de España es la que es, y menos la situación de Cartagena, que es aún peor, pero particularmente los jóvenes, parados de larga duración, personas con reducida cualificación y mujeres, como ha quedado demostrado el estudio de los datos estadísticos aportados. Hacia estos tienen que ser tendentes las políticas activas y las políticas pasivas de empleo.

Como la propia Federación Española de Municipios y Provincias sostiene, contamos con políticas activas en tres ámbitos (el de la formación, el de la mediación en el mercado entre oferta y demanda y mediante la bonificación a empresas), y con políticas pasivas, que mediante el pago de subsidios deberían ayudar a orientar y recualificar a los desempleados dentro del mercado de trabajo. Creemos procedente que estos instrumentos se deban hacer coincidir de forma transversal con los objetivos prioritarios del Plan Anual de Política de Empleo de 2016, aunando políticas activas y pasivas en cuantos casos sea necesario para optimizar los resultados de las mismas. Este Plan Anual de Política de Empleo 2016 establece que los servicios y programas que desarrollen los servicios públicos de empleo deberán dirigirse al cumplimiento de cinco objetivos estratégicos:

El primero de ellos, la empleabilidad de los jóvenes, de los que hemos observado en el municipio y comarca que no son los receptores de la incipiente creación de empleo. Proponemos actuar mediante la adecuada formación y la mediación en la empleabilidad.

Segundo, favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo, en particular los mayores de 45 años y/o desempleados de larga duración, como beneficiarios de empleos de recualificación profesional, que ya hemos visto que quedan fuera de las nuevas oportunidades.

Tercero, formación profesional con mayor impacto en términos de inserción y de

mejora del desarrollo profesional de los trabajadores. Formación dual, que por el momento da buenos resultados pero que exige desde ya un cambio de cultura en agentes implicados (centros educativos y grandes empresas con necesidades de innovación). Quédense con el dato: grandes empresas con necesidades de innovación.

Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo, como cuarto punto.

Y, como quinto, el emprendimiento apoyado en las universidades, apoyo financiero mediante microcréditos y orientación mediante empresarios y séniors de las universidades, dinamización de viveros y apertura de viveros orientados a emprendedores. Esto ya se está dando en Noruega, en Finlandia, en otros países de la Unión Europea, donde para llevar de la mano tanto dentro del mundo académico como del mundo empresarial tienen profesores séniors y empresarios séniors que llevan de la mano y que van de manera permanente evaluando y ayudando a los nuevos emprendedores, para que la inversión que se hace desde el Estado tanto en educación como en créditos blandos al final se traduzca en éxitos, no en otra cosa.

Estos cinco puntos objetivos coinciden plenamente con las necesidades que se derivan del análisis del paro del municipio de Cartagena y también de su comarca. Llegados aquí, conforme al análisis, podemos resumir que:

Primero, el paro de Cartagena y comarca lleva la misma evolución temporal que en el contexto nacional y de la comunidad autónoma.

Segundo, que gracias a la tasa de paro registrada podemos afirmar que el problema del desempleo es más grave en el municipio de Cartagena y en su comarca que en el contexto nacional y el de la comunidad autónoma.

Tercero, como consecuencia de la mayor participación del turismo en la actividad económica del municipio y comarca, el empleo registra mayor estacionalidad que en la comunidad autónoma.

Cuarto, la ligera recuperación del empleo de los tres últimos años se está concentrando en la creación de empleo masculino, por lo que se observa una menor disminución del paro femenino, hasta el punto de que hoy ya son más las mujeres paradas que los hombres en Cartagena y comarca.

Quinto, la leve recuperación en el empleo a la que asistimos no está afectando a los parados de más de 44 y/o de larga duración, que siguen fuera del mercado laboral.

Sexto, la recuperación del empleo en el sector de los jóvenes tampoco se da de una manera sensible, es decir, lo que nuestros jóvenes ofrecen al mercado laboral no corresponde con las necesidades de los empleadores. Por tanto existe un mal ajuste entre las cualificaciones ofertadas por los parados jóvenes y las requeridas por los empleadores.

Y por último y séptimo se observa un aumento del colectivo que abandona el mercado de trabajo, a los que la incipiente creación de empleo no motiva, son personas que se han bajado del sistema por lo que se conoce como desencanto. Ahí también tenemos que incidir.

Por tanto, los colectivos formados por mujeres, parados mayores de 44 años y los de larga duración y jóvenes con baja cualificación deben ser el centro de aplicación conjunta de las políticas activas y pasivas de empleo. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Cartagena proponemos una combinación de políticas activas y pasivas de empleo coincidentes con los objetivos estratégicos que plantea el Plan Anual de Políticas de Empleo del año 2016, resaltando la mayor incidencia del problema en Cartagena y comarca.

Por segmentos de población proponemos:

En jóvenes, búsqueda de la empleabilidad vía formación adecuada a las necesidades de los empleadores. Para esto es necesario establecer canales de comunicación continua entre centros de educación y empresas innovadoras, y la realización de una programación didáctica donde el peso de la formación teórica disminuya para que crezca la formación práctica en empresas, reimpulsando la Formación Profesional dual, así como una capacitación lingüística desde los niveles más básicos de la enseñanza. Un chiquito sin

carrera, un chiquito sin un módulo, conociendo un idioma no es un parado en potencia, es un empleado en potencia.

Sería por tanto también necesaria la concurrencia de los agentes sociales, su apoyo, su seguimiento y su control en este proceso, con el fin de salvaguardar los intereses de los que se forman para acceder al mercado de trabajo. Así, deberemos actuar sobre la Formación Profesional, para que esta responda a las auténticas necesidades del mercado. ¿Cómo lo hacemos? Impulsando un cambio cultural en todos los actores del mercado de trabajo del siguiente modo:

La innovación no se puede planificar. Las ayudas sectoriales o subvenciones a empresas pueden ser contraproducentes, aunque a corto plazo se vean bien. Entendemos mucho más procedente apoyar la innovación facilitando la mano de obra que la pueda asumir.

Las empresas deben de trasladar de manera inmediata sus requerimientos y necesidades de cualificación y formación profesionales a los centros de formación y a los agentes sociales. Los centros de formación deben de aceptar la rápida adecuación de sus programas formativos, haciéndose versátiles en cuanto a las materias especializadas que requieren los contratantes, es decir, mantener una programación didáctica común como centro sobre el que pivotan todas las ramas formativas, y a su vez dejar abierta a la adaptación las asignaturas más prácticas, para poder responder con agilidad a las necesidades del mercado de trabajo.

Por último, los agentes sociales deberán de tener una posición proactiva en la mediación en el mercado de trabajo y en la recualificación de los sectores que lo requieran, ayudando a reforzar la vinculación entre estas políticas activas y las políticas pasivas.

Para los mayores de 44 años proponemos la recualificación profesional, que debería proceder de la mayor vinculación, como decíamos antes, entre políticas activas y pasivas de empleo. Es decir, que los subsidios vayan ligados a la recualificación profesional y que orienten en hábitos de vida que impidan el desencanto.

Para terminar, proponemos apoyar el emprendimiento, para lo que sugerimos apoyo financiero a emprendedores mediante microcréditos, monitorización y orientación de los emprendedores mediante la concurrencia de empresarios seniors y de las propias universidades.

Una vez vista y analizada la preocupante dimensión del problema, que, como se ha demostrado, es aún mayor en Cartagena y en su comarca, solicitamos de esta Comisión Especial de Empleo y de esta Asamblea Regional se nos tenga en cuenta de forma prioritaria, tanto como receptores de las políticas de empleo que de aquí emanan como para coadyuvar con la Administración regional en la solución al problema del desempleo, ya en la aplicación de los programas que de aquí surjan como en la aplicación de las propuestas piloto que fruto del discernimiento de esta Comisión se plasmen en resoluciones aplicables que se lleven a la realidad.

Sin más, muchísimas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López, por su intervención.

Se abre un turno general de intervenciones por los distintos grupos parlamentarios, y en primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Guillamón, por diez minutos.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

En principio, señor López, darle las gracias por su presencia en esta Comisión Especial de Empleo y por su intervención, que comparto sustancialmente, y ahora haré algunos comentarios y explicaré por qué.

Decir antes de nada que también me he quedado con unas palabras muy interesantes del anterior interlocutor, del anterior compareciente, el alcalde de Murcia, cuando ha expresado que el empleo es un asunto que hay que tratar con la máxima urgencia y desde todos los ámbitos posibles. Nos ha estado hablando del Pacto por el Empleo, con el apoyo de todos los grupos municipales, que han establecido en ese Ayuntamiento, y la apreciación que ha tenido referida a una plena colaboración con otras administraciones, y subrayo estos aspectos porque me parecen esenciales por lo que voy a decir a continuación.

Veo que en general comparto su apreciación, como he dicho antes. Se ha referido usted a los graves problemas que existen en Cartagena, y que al final son extensibles al resto de la Región y también al resto de España, pero, bueno, ha hablado usted de que es necesaria una mayor empleabilidad de los jóvenes, de que hay que tratar de favorecer a los colectivos desempleados de larga duración y mayores de 45 años, de que se sigue verificando que la disminución del paro femenino es menor que la del paro masculino, y finalmente algo que me ha gustado especialmente, porque lo he expresado yo en otros foros de esta Asamblea Regional, que es necesaria una combinación de las políticas activas y las políticas pasivas de empleo.

A la luz de estos gráficos que nos ha presentado, yo creo que queda claro a todas luces que el paro en Cartagena no está precisamente en su mejor momento, sino todo lo contrario. La comparativa con la comarca y con la Región de Murcia demuestra claramente que -en el primer gráfico- la tasa de paro anual a lo largo de los años de 2009 a 2014 se aprecia que efectivamente se encuentra por encima de la comarca y de la Región de Murcia. En el último año la tasa de paro sigue manteniéndose por encima de la comarca y de la Región de Murcia. Vemos que el paro por sexos afecta más, como también viene siendo habitual en la generalidad, a las mujeres que a los hombres. Y por último quisiera hacer referencia al gráfico número 4, donde queda de manifiesto que, efectivamente, como ya he expresado en la anterior comparecencia y vengo haciéndolo en los últimos tiempos, el paro de los mayores de 45 años, desempleados de 45 años, no baja precisamente.

Bien, para los socialistas la situación generada por el desempleo, en general en nuestra región, es muy preocupante, naturalmente, pero nos preocupa especialmente las dramáticas condiciones que están viviendo ciertos sectores de la población, que desafortunadamente no son pocos, que se encuentran en unas circunstancias vitales, personales y familiares de enorme precariedad.

Pero permítame, antes de dirigirle algunas preguntas sobre las que me interesa su opinión, naturalmente, su punto de vista, expresar la contrariedad que sentimos desde el Grupo Socialista por el hecho de que las administraciones no estén desarrollando planes específicos para estas personas, la contrariedad que sentimos por la frialdad con la que las administraciones, y en particular la Administración regional, tratan a quienes no disponen de recursos para hacer frente a la grave situación que están soportando y no encuentran el apoyo de los responsables políticos.

Nosotros, señor López, creemos que desde la Administración local puede hacerse mucho por estas personas y consideramos que es necesario una mayor y más estrecha colaboración y cooperación entre la Administración regional y local para atajar el grave problema del desempleo. De ahí nuestro interés en conocer su punto de vista, como máximo responsable del Ayuntamiento de Cartagena, ya que han sido varias las comunidades autónomas que han desarrollado planes específicos orientados hacia estos sectores de la población, en total colaboración con los ayuntamientos, que es lo que venimos demandando los socialistas en los últimos tiempos, y que no me cabe la menor duda de que ofrecen un rayo de esperanza a quienes se sienten desamparados en este momento.

Y en este sentido, señor López, quería hacerle tres preguntas, por si tiene usted a bien contestarlas. Mire, actualmente, como es sabido, se están desarrollando programas mixtos de Formación y Empleo y de Garantía Juvenil desde los ayuntamientos, y me gustaría

saber si considera usted que sus resultados son suficientemente eficaces, teniendo en cuenta la numerosa cantidad de desempleados que hay en la Región de Murcia, y particularmente en cada uno de los ayuntamientos.

La segunda pregunta que le quería hacer es si cree usted que, conociendo que son miles y miles las personas que constituyen los sectores más desfavorecidos por el desempleo en nuestra región, serían convenientes planes específicos de empleo dirigidos hacia ellos.

Y en tercer y último lugar quisiera saber qué le parecería la idea de que desde la Comunidad Autónoma se aplicasen planes especiales de empleo durante un cierto tiempo, en colaboración con los ayuntamientos, dirigidos a los colectivos más vulnerables, tal y como se hace en otras comunidades autónomas.

Fíjese usted, señor López, que el sentido de mi intervención se ha orientado fundamentalmente hacia esos colectivos, que son los que peor lo están pasando en estas condiciones marcadas por la situación económica y que están sufriendo las consecuencias, y el motivo es muy sencillo, estamos abordando el primer punto de un extenso programa de actuación, de un plan de trabajo que nos propusimos en la Comisión de Empleo al inicio de esta legislatura, y ese primer punto aborda fundamentalmente estos colectivos, que son los que peor lo están pasando. Ese es el motivo de mi interés por conocer su opinión acerca de estos sectores de la población que son los que están más afectados.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor alcalde. Muchas gracias por su explicación y por la aportación de sus datos, de su presencia en esta Comisión, presencia que es muy importante y que tenemos que valorar como una presencia que debe repetirse en el futuro.

El señor Ballesta en su intervención ha hecho hincapié en una cuestión que para nosotros, desde la perspectiva de Podemos, nos parece clave, y así se lo hemos hecho saber. La definición en el contexto de evolución de este siglo XXI sobre el papel que tienen que jugar las ciudades en la adecuación de las formas de vida y las oportunidades de vida para quienes viven en ellas, esa conciencia de vida y esa oportunidad que tienen que convertirse en la responsabilidad de quienes dirigen estas ciudades y que son las administraciones que más cercanas están a la ciudadanía.

Desde el punto de vista de la intervención que usted ha hecho yo entreleo una lógica claramente legítima, que es la lógica de la reivindicación comparativa y diferenciada con respecto a las políticas que tiene la Comunidad Autónoma en otros territorios de la Región de Murcia. Y creo reconocerle que, efectivamente, los datos objetivos nos dicen que ha habido una discriminación histórica en la inversión pública entre la ciudad de Murcia y la ciudad de Cartagena, quizá no tanto en lo referido al resto de la comunidad autónoma. Es decir, que ha habido un cierto sesgo de inversión con respecto al resto también de la comunidad autónoma. Por eso entiendo que hay que poner los datos encima de la mesa. Usted ha aportado datos comparados en esas gráficas, que me comprometo a estudiarlos seriamente, pero en el paro registrado, que es el dato objetivo y diferenciado que tenemos entre municipios vemos que son 17.888 parados y paradas en la ciudad de Cartagena, con una población de 216.000 habitantes, 35.500 en una población de 440.000, en el caso de la ciudad de Murcia. Es decir, no existe mucha diferencia en paro registrado entre ese 18,8% de la ciudad de Murcia y ese 19,33% de la ciudad de Cartagena.

Los datos son de la página “datosmacro”, que hace referencia a datos de paro registrado

en municipios del conjunto del país. Hablamos de paro registrado.

En cualquier caso, efectivamente, el elemento diferencial fundamental es el peso específico del sector servicios en comparación a la ciudad de Cartagena, donde ha afectado más el sector agrícola. Y como bien ha señalado usted, si en el conjunto de la Región de Murcia hay una levantada de persianas tres veces al año, es decir, un exceso de temporalidad que se ve claramente en los propios datos que usted ha aportado hoy aquí, una temporalidad que afecta al modelo productivo que tenemos en nuestra región y que incide especialmente en las localidades, en las ciudades que más servicios tienen, el caso concreto de la ciudad de Cartagena además se ve afectado de una manera diferenciada por la caída del peso específico de la industria que estamos observando en la última década en el conjunto de la Región, y la caída, efectivamente, del sector de la construcción, que ha hecho una incidencia notable también en esta región, y frente a eso el crecimiento del sector agrícola, que se ve afectado especialmente por la temporalidad. Y en este sentido, quería señalar las líneas maestras de esa reducción del desempleo y de la incidencia en la pérdida de calidad de vida, y por tanto la pérdida de oportunidad para la población y cómo hace incidencia en los sectores más frágiles.

Ha puesto encima de la mesa la preocupación por los parados de más duración y cómo hay que trabajar especialmente en estos mayores de 55 años y parados de larga duración. El riesgo de la transición hacia la jubilación y el estancamiento, el desencanto, es algo que compartimos claramente. Quería preguntarle qué plantean, si plantean específicamente algo sobre estos trabajadores.

Ha hecho incidencia en la cuestión de los jóvenes. Compartimos su preocupación, compartimos los datos negativos que tiene la Comunidad Autónoma y la ciudad de Cartagena en esta materia. Y le planteo con claridad la misma pregunta que le he hecho al señor Ballesta, ¿si considera que los planes o los criterios de calidad que tienen los planes de Garantía Juvenil son suficientes en términos de calidad de empleo?, ¿y si usted es conocedor de esas catorce mesas, que tanto ha vendido el Gobierno regional, de trabajo específico sobre planes de Garantía Juvenil que existen en la comunidad autónoma y que no sabemos muy bien qué es de ellas? Se lo preguntamos al presidente Sánchez en el debate sobre el estado de la Región, se lo preguntamos también al Grupo Popular con motivo de una moción y se lo preguntamos también a los alcaldes que han pasado por aquí, a ver si alguien nos puede hablar de esas catorce mesas.

Con respecto a los datos de desempleo en el caso de las mujeres, interesante la aportación de su lectura y cómo ha hecho especialmente mella el desempleo en los últimos años en el caso de las mujeres. Le preguntaría directamente qué le parecen las políticas del Gobierno regional en materia de creación de empleo para las mujeres, y especialmente para las mujeres víctimas de violencia machista.

Y con respecto al último sector que nos preocupa especialmente, que es el sector de la inmigración, y que tanta importancia tiene en la ciudad de Cartagena, le señalo que no ha hecho ni un solo comentario sobre los inmigrantes y el paro registrado que afecta especialmente a inmigrantes. Quería preguntarle qué es lo que piensa, si es que desde el Ayuntamiento se está haciendo algo o no, o se ha reclamado algo al Gobierno regional para atender a la población inmigrante, que ha venido a la Región de Murcia durante los años de demanda de mano de obra y que en muchos momentos se quedan ahora mismo como bolsa precarizada y empobrecida en nuestra región, especialmente en esta ciudad, en esta comarca de Cartagena.

Y con respecto a los datos que hemos visto, y ya termino con esto, con respecto a la calidad del empleo y la lucha contra la precariedad laboral, y en concreto también sobre los accidentes laborales, quería plantearle qué medidas, si hay alguna medida del gobierno municipal de Cartagena para la lucha contra la precariedad laboral, especialmente con los accidentes laborales, repito, y con la bajada de salarios. Se vé claramente que la Región de Murcia está en una situación de crecimiento desproporcionado de trabajadores y trabajadoras pobres, más del 50% de los empleados cobran menos de 1.000 euros al mes y

hay un 10% de trabajadores que perciben menos de 330 euros al mes. Es decir, el nivel salarial es ínfimo en la Región de Murcia, no solamente afecta el desempleo sino también a los niveles salariales, y quería plantearle qué políticas de compensación social se están planteando para ese tipo de trabajadores desde el Ayuntamiento de Cartagena.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señor López, primero agradecerle su presencia en esta Cámara, que creemos que siempre será bienvenida y siempre podrá venir y aclarar conceptos y ayudarnos en muchos de los intereses que aquí se gestan.

Decirle que coincidimos bastante en... bueno, los datos los ha dado, los ha puesto encima de la mesa, pero coincidimos bastante en su segunda exposición. Creemos que hay que hacer una especial mención al tema de la formación dual, porque, como bien ha indicado, el tema de las grandes empresas con capacidad de innovación creo, o creemos, que en la comarca de Cartagena se dan y puede ser importante esa formación dual para que la gente se forme y practique y que esas empresas se apoyen en el potencial de toda esta gente joven que está en formación.

También el tema del apoyo a la innovación, lo ha dicho, el apoyo a la innovación es crucial, los puestos de trabajo del futuro vienen por esa línea. La especialización y la cualificación profesional va venir sobre todo por temas de puestos innovadores y por desarrollo de trabajos en la innovación y en el I+D+i.

Bueno, los mayores de 45 años, pues es necesario aportar ese problema de recualificación profesional, aunque lo han dicho ya también los otros grupos parlamentarios. Sabemos que el problema se centra en los mayores de 45, se centra en las mujeres, se centra pues, bueno, en las partes de la sociedad un poco más desfavorecidas por el tema del trabajo.

Y en cuanto a la segunda parte de sus comentarios, pues el apoyo al microcrédito para el emprendimiento es importante. Pero también se lo he apuntado al señor Ballesta que quizá los emprendedores muchos de ellos no buscan dinero, lo que buscan es sobre todo acompañamiento y lo que buscan es agilizar los trámites con la Administración. Cuando una persona joven afronta su vida laboral y quiere emprender se ve con una serie de trabas administrativas que desde la Administración habría que acompañarle y ayudarle.

Y ahora en nuestros comentarios queremos ser positivos y queremos, bueno, tenderle la mano desde nuestro grupo parlamentario, diciéndole, lo primero, que entendemos en parte sus dificultades de entendimiento con el Gobierno regional, puesto que al no ser del mismo color y al no estar apoyado, pues, bueno, hay dificultades, que creemos o que esperamos... y si están en vías de solución los temas que ha tenido con la ADLE y con el tema de la financiación de proyectos y de cursos de formación en el Ayuntamiento de Cartagena, si eso ya está suavizado y por lo menos se ha podido solucionar.

Y también indicarle que creemos que el potencial de Cartagena es importante. El potencial de Cartagena lo tenemos que explotar, y para eso todos, todos, nos lo tenemos que crear. Cartagena tiene potencial desde el punto de vista turístico, como se está demostrando, y tiene un gran desarrollo por hacer en el mundo turístico, tiene potencial con la agricultura, aunque ahora veremos o empezaremos a analizar los problemas del agua para la agricultura y veremos a ver si no se resiente por ese lado.

Y también en el tema de la formación y la educación. Tenemos unas instalaciones, y por nuestra proximidad, por nuestra cercanía al mar, por nuestra forma e idiosincrasia, creemos

que el tema de la formación y la educación también supone un gran potencial para Cartagena.

Ni que decir tiene el tema de la industria. El tema de la industria habría que desarrollarlo, habría que creérselo y habría que ayudar y que los empresarios también apoyaran a que se fuera cambiando la situación. Tenemos un Valle de Escombreras con industria pesada, tenemos una industria naval importante, que tendremos que apoyar desde esta Asamblea y se tendrá que apoyar desde el Gobierno del Estado español.

También el desarrollo lógico, que es crear infraestructuras, y que yo le pediría que nos dijera qué infraestructuras considera que son necesarias en Cartagena para poder incrementar el empleo y poder incrementar lo necesario para seguir creciendo.

Y con todo lo expuesto, pues simplemente volver a agradecerle su presencia. Y que, bueno, será bienvenido a esta Cámara.

Muchísimas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, a continuación tiene la palabra el señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias.

Señor alcalde, bienvenido a esta casa, que es la suya también.

Lo primero agradecer, desde luego, su intervención, me ha parecido rigurosa, sobre todo con los datos y el pequeño expediente que nos ha entregado, el cual creo que refleja fielmente la situación y la comparativa tanto de la comarca como de la región como del municipio de Cartagena.

Estoy seguro de que los datos que nos facilitaba en esa primera intervención dejan entrever lo que ha ocurrido en España en los últimos años con el desempleo. Efectivamente, son cifras que no podemos ninguno dejar de calificar de desastrosas, preocupantes y a tener muy en cuenta. Pasar de un ocho a un veinticinco, y aunque ahora estemos en un veinte, sigue siendo una barbaridad y sigue siendo uno de los objetivos de todo el que se precie de querer realizar una labor digna en este mundo de la política intentar colaborar plenamente con todas las instituciones para intentar eliminar esa desesperación de todo el que busca empleo y no lo encuentra.

Es cierto que nos hizo mucho daño esa burbuja inmobiliaria, allá por el año 2007-2008, sin ninguna duda. Pero además de esa burbuja inmobiliaria, que entiendo con una situación nacional e internacional importante, y hago una breve indicación simplemente a este tema, es cierto que nos hizo mucho daño esa burbuja inmobiliaria pero no es menos cierto que cuando las cosas ocurren lo más importante es tomar medidas, y cierto es también que después de ese estallido inmobiliario en el año 2007-2008 pues las medidas que se tomaron por parte del Gobierno, en aquel momento del Grupo Socialista, del Partido Socialista y del señor Zapatero, recordemos esa famosa frase de “estamos en la Champions League y tenemos el sistema financiero mejor de toda Europa”. Bueno, yo creo que calificaban claramente el nivel de rigor que en aquel momento tenía el presidente del Gobierno ante la que nos venía encima. Yo creo que los políticos precisamente están para otra cosa, que no para estar ni en la cresta de la ola ni en la Champions League, sino simplemente estar en la posición que debemos de estar en cada momento y con el rigor y seriedad que el momento requiere. No hago crítica, lo que hago es decir una cuestión que hemos entendido desde nuestro partido y entiendo personalmente, o por lo menos así lo pienso, que debiera de haber sido una cuestión a atender con muchísimo más rigor del tomado en su momento.

Me ha gustado mucho oírle decir que apuesta por esa formación dual y que sobre todo apuesta por la práctica. Me gusta, me gusta alcalde oírle decir eso, porque soy también uno de los que apoyan fervientemente que la formación profesional tenga una práctica importante, y sobre todo que aprenda la gente, no digo en las universidades, que quizá sea el centro más importante para que todos aprendamos, pero en las empresas se aprende mucho y bien de lo que es esa actividad económica, que tan buen trabajo ha hecho en nuestro país y creo que debe de hacerlo o puede hacerlo también a futuro.

Yo, alcalde, le digo que respeto profundamente su intervención, me ha gustado, sinceramente. Creo que ha hecho una exposición interesante de lo que es el municipio y que todos estamos para remar en la misma barca e intentar que las cosas mejoren poco a poco. Esto a veces que decimos de tirarnos los tratos a la cabeza, al final no nos sirve para nada, ¿verdad? Creo que la mejor posición es el diálogo e intentar entre todos consensuar cosas que nos lleven a un mejor futuro para esos que usted se va a encontrar en la calle cuando salga de esta recinto y que yo también me los voy a encontrar, a los cuales tenemos la obligación de darles respuestas en positivo.

Sí me gustaría consultarle tres o cuatro cosas que me gustaría, si puede, que me diera respuesta. Me gustaría saber si el Ayuntamiento de Cartagena en este ejercicio 2016, o incluso con previsión al 2017, tiene pensadas o ha tomado medidas fiscales, lo digo como cuestión municipal que la decisión la tiene que tomar usted y el equipo de gobierno, que puedan ayudar al fomento de la actividad económica en el municipio y en su comarca y que puedan ayudar a fomentar el empleo. Creo que es una cuestión importante.

El sector del turismo es verdad que tiene estacionalidad, pero personalmente creo que el sector turístico en Cartagena es un sector importante. Le pregunto si realmente para usted, señor López, y para el equipo de gobierno consideran que es un sector a tener muy en cuenta a futuro para el municipio de Cartagena.

Y también me gustaría preguntarle un par de cosas, y se lo digo en confianza porque no sé si existen en su Ayuntamiento, o se han puesto en marcha, o si consideran ustedes que podrían ser adecuadas también a futuro o en el presente para el municipio de Cartagena:

¿Se ha puesto en marcha algún tipo de medida municipal? Es verdad que todos tenemos que colaborar, o las administraciones estamos todas para intentar colaborar, y más en este problema del desempleo, pero quiero preguntarle si se han puesto medidas que puedan fomentar el empleo en Cartagena, además de las fiscales, algún tipo de programa que pudiera fomentar el empleo público en el municipio.

Y, a su vez, no sé si Cartagena cuenta con un pacto por el empleo a nivel municipal donde estén unidos todos los grupos. Lo digo porque nos comentaba el señor Ballesta, el señor alcalde de Murcia, que sí que lo tienen, donde están unidos todos los grupos. Yo le tengo que decir que en el Ayuntamiento del cual soy concejal, de Cehegín, también existe y creo que está dando un buen resultado, y le pregunto si lo tienen en marcha ese pacto o si tienen pensamiento de poder ponerlo en marcha con el resto de grupos, para que haya o intentar que haya un consenso sobre todo en el estudio de este mayor problema que tenemos en Cartagena, en la región y creo que en toda España.

Muchísimas gracias por su intervención, y, como creo que han dicho mis compañeros, yo también, las puertas abiertas para que nos acompañe cuando considere oportuno.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

Y para finalizar tiene la palabra el excelentísimo señor alcalde del Ayuntamiento de Cartagena, señor López.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ (ALCALDE DE CARTAGENA):

Muchísimas gracias a todos por su atención y por sus preguntas.

Voy a empezar a desgranar poco a poco, en la medida de mis posibilidades, las respuestas a las mismas.

Tengan ustedes en cuenta, como he dicho al principio, que lo que yo he traído aquí no es fruto del conocimiento de este alcalde, que viene como alcalde pero que también tiene una dualidad que sí es importante, que creo que sería importante, para participar en esta mesa, y es que soy empresario, soy empresario desde los dieciocho años aquí y en el extranjero, además un empresario ligado a la Administración pero de manera transversal, es decir, que aquí manejo un grupo humano de treinta y tantas personas, en Nicaragua he llegado a manejar grupos humanos de doscientas personas, con actividades de sostenibilidad social y medioambiental en fincas agrícolas y ganaderas. Por lo tanto, nunca he estado alejado de los problemas sociales, nunca he considerado al trabajador como algo aparte de la empresa, algo aparte de la familia, sino como una parte, la principal, la fundamental, del sistema productivo. Por lo tanto, bueno, pues las políticas que rondan al gobierno municipal no solo son las devenidas de nuestros socios de gobierno, que es el Partido Socialista, sino también de un partido que a mí me gusta decir que no es ni de izquierdas ni de derechas sino que es solamente comprometido socialmente. Yo no me quiero salvar solo, cuando se acaba el hambre en mi casa se acaba solo el hambre en mi casa, no en la de mi vecino. Y partiendo de esa base, hay un grupo humano que trabajamos de esa manera.

Me comentaba el representante del PSOE por los resultados de los programas de formación. Bueno, los resultados de los programas de formación que se estaban dando con la ADLE, venimos de una época, de un anterior gobierno, donde nos hemos dado cuenta... y esto no es criticar, como bien decía usted cuando hablaba de otras etapas del pasado, sino constatar de dónde venimos, cómo hacemos las cosas. Pues, por desgracia, constatamos que compartir techo, compartir palio, compartir siglas durante veinte años ha servido de poco en Cartagena, sino más que nada para empezar cosas y que después no se terminaran de una manera formal, de una manera legal. A modo de ejemplo, podemos ver que nuestras depuradoras de hace veinte años siguen sin tener licencia o nuestros emisarios siguen sin tener papeles, porque, bueno, no se terminaban nunca los trámites, en el empleo también ha pasado de manera recurrente. Se establecían, como es normal, unas normas, unas reglas de juego por parte de la Asamblea Regional, por parte, perdón, de las Consejerías, y esas reglas de juego eran más o menos dúctiles a la hora de aplicar con agentes del mismo color, del mismo partido. Y, bueno, conocemos, porque yo he participado en la Agencia de Desarrollo Local y Empleo como portavoz de la oposición, del grupo Mixto, que, bueno, si llegábamos tarde a cualquier cuestión te ampliaban el plazo, o incluso muchas veces las políticas activas o pasivas de empleo que devenían de la Consejería de Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ya venían con el problema solucionado. Yo llegué a encontrar incluso un estudio que había que hacer sobre la descripción de los nichos de empleo en la comarca y era el mismo estudio para veintiocho de los municipios o veintinueve que se presentaron a esa ayuda, estudio que al final hicieron en Madrid unos técnicos que conforme salían de la universidad entraban al Gobierno, indistintamente, y que fue la empresa que se llevó los estudios sobre la localización de esos nichos de empleo en diferentes municipios de España.

Por lo tanto, ahora nos vemos absolutamente solos. Esta soledad nos ha llevado a que técnicos con una capacitación magnífica, con un largo historial y una trayectoria y una reputación buena, como era el caso del anterior gestor del ADLE, el señor Diego Peñarubia, se encontró que en el inicio de... bueno, asumió las riendas de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, quiero decir que no recibimos cuando cambiamos de gobierno ningún papel, es decir, no hubo una relación reglada y testada de “hasta aquí hemos llegado, te entrego los trastos de matar, continuad vosotros, que los intereses de Cartagena, los intereses de los diferentes departamentos, están por encima de los intereses de los partidos”.. Hubo una fractura total, un crack, y nos encontramos todo sin hacer, un navío absolutamente desarranchado, nadie sabía dónde estaba, no había nada en las bodegas, no

había combustible, las velas estaban rotas... y con eso empezamos a trabajar. Y el señor Peñarrubia, que es el principal actor en ese período de tiempo, pues empieza a utilizar esos planes por los que ustedes me preguntan. Claro, nos encontramos que ya no iba a haber la laxitud en cuanto a los errores que se les permitían al anterior equipo de gobierno, que no íbamos a tener la colaboración de otra Administración, la lealtad entre administraciones, porque no está beneficiando al gobierno del PSOE y de Movimiento Ciudadano, ni siquiera al gobierno de Cartagena, sino a unos ciudadanos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que necesitan estas políticas activas de empleo, y que se vieron frustrados entre otras cosas porque cambiaron las normas de juego, y cambiar las normas de juego quería decir que es una maldad intrínseca el repartir el acceso a estos fondos entre dos tipos de ciudades, las mayores de 200.000 habitantes y las menores de 200.000 habitantes, porque esto nos limita a competir entre un solo municipio, el municipio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con lo cual estábamos abocados a perder de manera permanente y así pasó.

No nos encontramos lealtad institucional de ningún tipo, lo que sí nos encontramos fueron titulares en la prensa dados de inmediato, incluso antes de que conociéramos las resoluciones que partían de la consejería conforme a la aceptación o no de nuestros planes. No nos recondujeron, prefirieron llevarlo a sangre y fuego a pesar de que podían provocar más precariedad que la que había en el municipio de Cartagena con esos parados en ese momento.

Por desgracia, continuamos en muchos casos de la misma manera, esa lealtad no existe, y, claro, se supone que el mando debe llevar siempre implícito el servicio, y se supone que una Administración superior, que tiene más mando que una inferior, tiene que llevar implícito el servicio y tiene que olvidarse de la cantidad de galones que ostento sino de los cientos de miles de personas a los que sirvo. Por desgracia, en el mundo de la política son hitos que pocas veces se dan, son avatares que pocas veces se dan, y como fruto de eso tuvimos unos resultados el año pasado que no fueron los mejores.

Nos hemos encontrado en otras cosas, y los funcionarios nos lo dicen, “esto nunca ha pasado así, alcalde”. Los funcionarios son los mismos con un equipo de gobierno que con el otro, antes no pasaba nada, antes nos lo daban subsanado, antes nos lo daban... incluso cocinado y hecho para que los aportáramos y ahora no, y cuando hacemos lo mismo que hacíamos antes nos dicen que no se puede. Nos ha pasado en otras medidas, nos ha pasado en Fitur el año pasado, los mismos técnicos que iban siempre fueron como siempre y nos encontramos que “no han presentado los papeles a tiempo, no han presentado las soluciones a tiempo...”. Estas cosas son una realidad. Yo lamento profundamente decirlo pero son una realidad, porque yo prefiero siempre un feo acuerdo que un bonito pleito, prefiero mejor llevarme bien con la gente que no tener que estar reclamando, pero, por desgracia, cuando el daño lo reciben tus ciudadanos, y yo estoy aquí representando a los ciudadanos de Cartagena, tengo que decir las verdades aunque duelan, porque sí hay una cosa que es cierta, decir la verdad nunca es pecado, puede doler pero no es pecado, y ahí nunca te pillan, en la verdad nunca te van a pillar. Por lo tanto no son los deseados, hasta el momento no han sido ni los deseados ni los deseables.

¿Planes específicos para estos sectores? Bueno, las preguntas son transversales en muchos casos a los grupos, porque también hacía algo parecido el señor Urralburu. Pues sí, los estamos proponiendo aquí, no están detallados, porque lo que traemos es una breve semblanza de las cuestiones que pensamos que se deben abordar en el seno de la Asamblea Regional, en el seno de esta Comisión, y después trasladar directamente a la sociedad, pero, por ejemplo, la frase de “no le des la caña, enséñale a pescar”. Bueno, pues las políticas pasivas están acomodando a la gente, están acomodando a personas, a parados de larga duración, que se ven absolutamente frustrados, que tienen los mismos sentimientos y los mismos padecimientos que cualquiera de los que estamos en la actividad profesional, pero que pueden verse abocados a la depresión, a la nostalgia y a la melancolía, es una realidad social. A cualquiera de nosotros que perdamos el puesto nos puede pasar, hoy

estamos muy bien pero mañana nos puede pasar, nos podemos ver en esa situación.

Entonces debemos de impulsar la recualificación de sus talentos. ¿Por qué? Porque ya nadie va a contratar a un sexador de huevos, nadie, las empresas no lo requieren y además ya hay máquinas que saben si el huevo lleva pollo o no, por lo tanto tenemos que decirle a ese señor “no se acaba su mundo, usted tiene una profesión y ahora va a aprender otra profesión”, y activar las políticas pasivas imbricándolas con las activas en la recualificación. Tenemos que conseguir motivar, enseñar y decirles a esos parados mayores de 44 años que no están fuera del mercado y que no pueden estar fuera de la sociedad, y estando fuera del mercado del trabajo están, por desgracia, fuera de la sociedad.

Por lo tanto ahí tenemos que incidir. ¿Cómo? Pues, posiblemente, ya no habrá que reclamar tanto que llegue ese dinero, que llegue esa ayuda, que llegue ese subsidio, sino que ese subsidio tenga que ir de la mano de unas obligaciones de formación y de recualificación de los parados, que intentemos activar o remover la propia naturaleza humana. Yo, bueno, con cincuenta años sí he tenido siempre necesidad de estar dándole vueltas a nuestra naturaleza, y sé que luchar contra ella es fundamental, es importantísimo, sé que duele pero es lo que nos hace progresar, lo que nos hace avanzar. Hay que salir de la casa todos los días, tenemos que motivar que salgan de la casa. Y si la única motivación es porque si no, no van a llegar los 450 euros de la ayuda familiar, tendremos que utilizarla aunque en principio pueda parecer una maldad. Uno toma una medicina y está amarga, se la da a su hijo y está amarga, pone una inyección y sabemos que momentáneamente le duele, pero es por un fin mayor, y ahí tenemos que tutelar. No podemos permitirnos mandar a vía muerta a un sector tan importante, tan importantísimo de la sociedad, sobre todo en muchos casos porque incluso estamos olvidando lo que en otras épocas se llamaba experiencia y desechamos y ahora llamamos *know-how* y pagamos por ello. Recordarán ustedes cuando la transformación del mundo laboral en España nos llevó a una reconversión industrial atroz, que nos metió en Europa de manera directa pero que sacó a miles de trabajadores que estaban en un momento de empleabilidad fantástico, donde podían aportar a la sociedad, con 45, con 50, con 55 años, como operarios de primera, como maestros en empresas navieras, como las que tenemos aquí, o en nuestras empresas nacionales, y que se vieron jubilados y se vieron perdidos, los abocamos, los tiramos al sumidero del “ya no sirves porque tienes 45 años”. Hoy en día hemos comprendido, empezamos a comprender bajo el título de *know-how* que la experiencia es algo fundamental, porque si las ciencias son las que nos hacen avanzar, las letras son las que nos impiden que retrocedamos. Bueno, pues esa experiencia nos impide que retrocedamos y por lo tanto tenemos que seguir trabajando en eso.

¿Más planes para colectivos vulnerables? Es que están ahí, si es que no hay... es que son los parados, es que son los menores y es que son las señoras, las mujeres, y ahí es donde tenemos que estar incidiendo, detallar cómo lo vamos a hacer, llegar a la minucia, a la mínima expresión de cómo lo vamos a hacer creo que forma parte más de la participación de todos los agentes sentados en las mesas, mesas que nos ha preguntado y que sí hay en marcha, en las que sí estamos trabajando, para esos colectivos más vulnerables. Incentivarlos, sacarlos de esa vulnerabilidad, dotarlos de conciencia y decirles “son ustedes fundamentales para esta sociedad”, con lo que aportan, por lo que van a aportar y porque van a descargar con su aportación lo que ahora mismo están recibiendo de la sociedad que tanto nos lastra, que nos lastra a nosotros y que lastra el desarrollo de sus propios hijos.

El representante de Podemos, el señor Urralburu, nos decía también qué vamos a hacer con los mayores. Creo que está más o menos contestado, ¿no?

Los planes de Garantía Juvenil, las catorce mesas. Pues, mire usted, yo tengo que decirles que deben de moverse por las catorce mesas, porque se oye hablar poco en los medios de comunicación, incluso en las noticias que se evacuan de esta Asamblea Regional. Creemos que muchas veces se hacen grandes títulos, grandes titulares, y al final están vacíos de contenido. Yo soy práctico, por empresario, y soy más de trabajar. El que

me conoce ahora mismo en la Administración ve que mis reuniones suelen ser con los técnicos, de recibir a las personas, de dejar la representación institucional casi, casi en un segundo plano, o al menos llevarla de la mano de la práctica. Los que tenemos las necesidades de trasegar con los problemas y de solucionarlos, darles solución rápido, porque ese problema que falta por solucionar a lo mejor en un momento puntual en una Administración acarrea una serie de problemas inmensos a los emprendedores, a los empresarios, y por ende al núcleo poblacional que puede ser contratado o vuelto al mercado laboral de mano de esas políticas.

Me hablaba concretamente del colectivo de inmigrantes. Últimamente tenemos jornadas importantísimas, estamos con varios programas europeos también, participando con Cáritas y con el Tercer Sector también. En Cartagena hemos decidido no sacarlos como un colectivo aparte porque pensamos que la integración dentro de la sociedad cartagenera es absoluta, puede haber momentos puntuales donde alguien de una etnia como la gitana pueda tener un problema, pero normalmente no tenemos esos problemas de integración en Cartagena. Le invito a pasear conmigo por el caso histórico, todavía con 109 solares, deprimido, donde hay una población marginal que vive porque, por desgracia, no tiene otro sitio donde trabajar, pero donde están absolutamente integrados con los vecinos, incluso esa integración va a pasos de trabajar conjuntamente, ¿no? Seguimos abriendo esos lazos, seguimos abriendo espacios de concurrencia pública donde poder contarnos las cosas. Creemos, sinceramente, que lo único que forma el cariño es el roce, es el conocimiento, que no se puede querer lo que no se conoce, y estamos potenciando mucho desde el Ayuntamiento el querernos, el no ver al que ha venido de fuera como un extraño.

Yo lo llevo en mi ADN, yo desde el año 2004 estoy afincado en Nicaragua, y yo digo que ya no voy a Nicaragua, yo vuelvo a Nicaragua. Yo he sido un extranjero durante cuatro meses al año, desde el 2004 hasta hace un año y medio, que soy alcalde de Cartagena y que tengo menos posibilidades de viajar a mis empresas allí, ¿no? Pues mire usted si lo llevo a flor del piel, claro, si es lo mismo que yo pudiera sentir allí lo que debo de evitar que alguien sienta aquí, y estamos trabajando. Pero, como le digo, no hay políticas especiales para este sector, para este colectivo, para este segmento de la población, porque pensamos que están bastante integrados.

Con los accidentes laborales. Pues, mire, nosotros a nivel municipal estamos trabajando en ese plan de prevención. El otro día aparecía en la prensa, en un retalito de La Verdad, confidencial, decía: “Otra polémica del alcalde Cartagena que ha mandado que pinten una raya continua a lo largo del edificio”. Claro, si es que el plan de evacuación del edificio, para proteger a los trabajadores, nos dice que las puertas de emergencia tienen que estar libres, y si mi aparcaban los coches por fuera, pegados a las puertas de emergencia, cuando fuimos a abrirlas vimos un día que no se abrían, y esto es solucionarlo. Bien, posiblemente arrastremos también que hay personal dentro del Ayuntamiento de Cartagena, personal que se tenía que estar dedicando de manera activa a esto y que se ha dedicado a otras cosas. Ahora estamos empezando a aplicar esas políticas más activas y a hacer que salgan de sus despachos y que emitan informes. De tal manera que le puedo decir que se está emitiendo ya desde hace tres meses, de manera interna, una especie de auditoría sobre, bueno, pues un centro, una instalación emblemática, o al menos que debería ser emblemática en Cartagena, que es nuestro Auditorio. Alguien firmó que no pasaba nada. El Auditorio sigue sin tener plan de evacuación, ni siquiera tiene un plan de evacuación. Es decir, somos el Madrid Arena, tal cual. Llevan cuatro meses los bomberos intentando hacer un plan de... dándonos un dictamen sobre lo que pasa, los técnicos de infraestructuras también, pues porque el que todavía es responsable de la salud e higiene municipal estaba en otras lides, posiblemente vinculadas a la construcción y a la venta de algunos de los materiales que se utilizaron en ese Auditorio. Claro, esto es durísimo, sí. Origen, mobiliario internacional, tire usted del hilo, lo encontrará, y si no fuera de los micrófonos se lo explico yo. Pues sabiendo esos intereses que han estado de la mano de personas absolutamente relevantes en el Ayuntamiento de Cartagena, mire usted si podemos estar en pañales, incluso dentro

de la propia casa, en estos planes, ¿no?

Lo que si estamos es de la mano y constantemente hablando, dialogando con las principales empresas del polo energético de Cartagena, del Valle de Escombreras, del polo químico, me refiero a Sabic, y del astillero, y nos comentan que son permanentemente premiados porque sus planes de actuación y de seguridad en el trabajo son punteros, al menos eso es lo que nos hacen llegar. Después, llegar a monitorizar cada una de las pequeñas y medianas empresas es más difícil, pero no tenemos noticia de que sea significativa la precariedad laboral en ese aspecto, es decir, la peligrosidad laboral en el municipio de Cartagena.

Y después me hablaba de las políticas de compensación para los más desfavorecidos del sistema. Claro, volvemos a lo de siempre, es muy bonito predicar pero después hay que dar trigo, y dar trigo se da solamente con una cosa que se llaman presupuestos. El Ayuntamiento de Cartagena está intervenido todavía, debemos 133 millones de euros a proveedores. Venimos de una época donde había una Administración que ingresaba 300 millones de euros de presupuesto al año, y este año se han ingresado 187 millones de euros, es decir, hemos perdido más de un tercio de los ingresos que había. Y con esa pérdida de más de un tercio de los ingresos que había tenemos que estar haciendo lo mismo o incluso más.

Hace unos meses, y en los últimos días me han vuelto a preguntar sobre lo que se puede llamar la balanza de pagos de algunos compromisos que adquirimos, algunas responsabilidades que no son nuestras, que emanan de otras administraciones y que tiene que prestar ellos, pero que por desgracia no prestan, ¿no?, las competencias impropias. Las competencias impropias en el Ayuntamiento de Cartagena, las que provienen de la Comunidad Autónoma, este año han causado un quebranto de 14 millones de euros al municipio, más de 5 millones de euros solamente a los servicios sociales. Ya más no podemos hacer, llamamos a las puertas de manera permanente, pedimos cosas de manera permanente, pedimos soluciones, pedimos ayudas, pedimos incrementos, la participación de los impuestos, ¿no?, del reparto presupuestario, pero nos vemos limitados. Entonces, bueno, obviamente, a mí me tocan a la puerta, bien lo han dicho ustedes, la Administración local es la más próxima, la más cercana al ciudadano, yo no puedo ver hambre, no puedo ver una falta, el ciudadano me toca la puerta. Hoy aquí he venido aquí en coche oficial, pero normalmente ando y piso calle en Cartagena y escucho lo que me dicen los ciudadanos, por aquello de que del roce nace el cariño. Por lo tanto, pues tenemos que estar arbitrando soluciones de cualquier tipo para paliar lo más importante, las necesidades más precarias. Pero ese tipo de políticas son más largas, estamos en la detención de la vía de agua para no hundirnos, de la estiba de la carga, de adecuar los camarotes a las personas que van a navegar, de adecuar el puente de mando y de que el velamen sea blanco y vaya perfecto, necesitamos presupuesto. Y sí lanzo desde aquí una súplica, en los próximos presupuestos que se van a elaborar tengan muy en cuenta también, bueno, pues esta balanza de pagos como viene agravando o cebándose con Cartagena de manera puntual y que nos lleva a no poder desarrollar estas políticas de empleo tan importantes.

Me dice el representante de Ciudadanos de los problemas de la ADLE. Los problemas de la ADLE pues se van subsanando, intentamos flanquear los problemas y adelantarnos a los problemas que nos ponen y van a seguir poniéndolos. Mientras que no haya una conciencia clara y distinta de que lo bueno que le pase a Cartagena es bueno para toda la comunidad autónoma y no es malo para la ciudad de Murcia, por desgracia pensamos que van a seguir mirándonos, bueno, pues con una mirada aviesa por parte de otras administraciones.

Mi sensación es que cada uno de los directores generales, cada uno de los secretarios tiene la necesidad de ganar algún punto con el Gobierno regional o con el consejero de turno de alguna jugarreta que se le haya podido gastar al Ayuntamiento, al municipio de Cartagena. Yo comprendo que no soy un alcalde fácil, comprendo que hemos pasado de la laxitud absoluta de la señora Barreiro a que este alcalde pues incluso pide públicamente

que la próxima vez, no quiera Dios, que esta Asamblea tuviera un incendio, que estuviera el Rosell cerrado. Simplemente por resaltar la empatía de cada uno de ustedes, ¿no?, de provocarla. Bien, yo comprendo que soy incómodo, que soy muy incómodo, y que ahora mismo pues soy un trofeo de caza mayor y que he convertido o puedo convertir al municipio del Cartagena en un trofeo de caza mayor, en cuanto a esos cargos intermedios, que puedan darse el gusto de decirle a su consejero: y fíjate qué gol le hemos metido al Ayuntamiento de Cartagena. Y les voy a poner un ejemplo que no viene al caso, pero simplemente para que vean cómo se trabaja desde algunas de las consejerías, cuando no desde todas. Hace diez-doce días apareció en el subsuelo de la calle Mayor de Cartagena, en el subsuelo del edificio Llagostera, lo que al parecer son los restos incipientes -incipientes digo porque se está empezando a excavar- del Portus Magnus de la ciudad de Cartagonova. Cuando aparecieron los restos el arqueólogo informó inmediatamente a la jefa de Arqueología del Ayuntamiento de Cartagena, doña Carmen Berrocal, fue a visitarlo, y también, como no podía ser de otra manera, informó a la Consejería. Nos hizo saber el promotor del edificio que tenía necesidad, nos sugería y nos pedía que no se hiciera público, si no ya no el evento, ninguna disquisición al respecto del mismo hasta que no estuviera bien estudiado por parte de los arqueólogos, los de la propia empresa, los municipales e incluso los de la Consejería. Y nos querían proporcionar, de manera anticipada, pues un estudio, las primeras fases del estudio de la excavación que habían hecho. Este alcalde, previendo lo que podía pasar, porque ya había pasado en otras ocasiones, le dijimos que no, que si lo que querían el secreto que no nos dieran el estudio, que lo dejaran y que nos lo dieran dentro de ocho, de diez, de doce, de quince días, que tiempo habría, que nosotros confiábamos en lo que estaban haciendo y que, bueno, si se lo tenían que dar a otra Administración que se lo dieran. Se lo dieron a otra Administración. Veinticuatro horas más tarde el diario La Verdad publicaba con pelos y señales el estudio. Cuando son requeridos por la empresa dice la Consejería que habrá sido el Ayuntamiento de Cartagena. Lo que no sabía la Consejería es que este alcalde había puesto el carro por delante de los bueyes, había puesto la venda antes de la herida, porque estamos acostumbrados a que nos traten así, a que después tengamos que estar en discusiones peregrinas sobre si son tirios o son troyanos, si es este el que ha mentido o si es el otro el que ha mentido. A esos juegos de niños nos llevan desde la Administración regional. Por desgracia, ahí estamos, ahí andamos también en esto. Por lo tanto, esperemos que este año nos dejen competir en buena lid con cualquiera de los municipios.

Pero sin ir más lejos, y si quiere usted otro ejemplo, la DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), bueno, hemos tenido que reclamar la puntuación, hemos tenido hacer la puntuación, hemos tenido que saber la puntuación de otros sitios, y el otro día nos enteramos desde miembros del Ayuntamiento de Murcia que sabían perfectamente la puntuación no solamente del Ayuntamiento de Murcia sino también la del Ayuntamiento de Cartagena. No es casualidad, hay una Administración que maneja unos datos y una Administración que aporta los datos a unos sí y a otros no, o a unos en tiempo y forma y a otros más tarde, con lo cual es como empezar la carrera pero empezarla diez segundos más tarde. Mire usted, ni aunque sea Usain Bolt, no puedo llegar, aunque quiera, aunque ponga todo mi impulso no puedo llegar. Eso sí, usted va a poder vender mañana que es que el Ayuntamiento de Cartagena es inoperante, que no saben o que no quieren; mientras que anteriormente era todo miel sobre hojuelas y triunfaba. Pero la realidad es otra, y yo paso el polígrafo, ¿eh?, delante de ustedes paso el polígrafo. Como decía, perderemos siempre.

Me preguntaba qué infraestructuras creemos necesarias para Cartagena. Pues, mire usted, y también contestando al representante del Partido Popular, el municipio de Cartagena es el único municipio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que tiene todos los segmentos turísticos que puedan haber en esta región, excepto el de deporte blanco, el de la nieve. Por lo tanto es el único municipio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que cumple con la media nacional de su aportación al PIB, el 10,75% de la aportación al PIB, que viene del turismo, no así el resto de municipios, estando nuestro

municipio muy por debajo del resto de municipios del arco mediterráneo. ¿Por qué?, pues porque necesitamos políticas activas por parte de las consejerías y por parte de la Comunidad Autónoma que ayuden a desarrollar económicamente la arqueología y el turismo en Cartagena, el turismo de todos los tipos, porque, como hemos dicho, tenemos todos los segmentos del turismo, ¿no?, todas las tipologías de turismo.

Obviamente, cuando hablamos del AVE, pues hace dieciocho meses propusimos, ya lo proponíamos desde la oposición, que mientras el AVE llegaba o no llegaba soterrado a la ciudad de Murcia, que pensamos que debe de llegar soterrado, bien en trinchera o bien como quieran los ciudadanos de la Región de Murcia, porque es la capital, porque los ferrocarriles, las infraestructuras llegan al corazón, llegan al meollo de las capitales, no podemos llevar el AVE a extramuros de la ciudad de Murcia, y porque de no soterrarlo estamos frenando el crecimiento natural de las ciudades, en este caso de la capital, que es en mancha de aceite. Por lo tanto, estamos plenamente convencidos de que el AVE debe de llegar soterrado a la ciudad de Murcia. Pero, claro, la situación económica y financiera de las arcas regionales y de las arcas nacionales para poder acometer tan magna empresa requieren unos plazos absolutamente diferentes a los que requerimos para que esa necesidad del ferrocarril de alta velocidad estuviera en Cartagena, y por ende en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el año 2016, y era simplemente avanzar con un baipás que fuera desde Beniel hasta ese pantalón que iba a entrar otra vez a la salida de Murcia hacia Cartagena, eran 1,4 kilómetros. Estuvimos viendo primero con el consejero Bernabé el proyecto, y decía: alcalde, el proyecto está diseñado, solamente faltaría la DIA (declaración de impacto ambiental) de esos 1,4 kilómetros, y ADIF está encantado porque va a dejar de ser un proyecto de 97 millones de euros en Mandarache a ser un proyecto de readecuación de la estación de 11 millones de euros.

Bien, pues a alguien se le ocurre que hasta que no llegue a la capital el AVE no puede llegar a otro sitio de la comunidad autónoma y por lo tanto nos lastran. ¿Por qué?, pues porque el AVE es una infraestructura que se piensa para que vengan visitantes, para que entre la economía, para que entren las divisas, no para que los murcianos nos paseemos. Lo podemos coger para ir a Madrid, para ir a cualquier sitio de la geografía española. Pero la aportación económica de esa infraestructura, igual que la del aeropuerto, a nuestra comunidad autónoma no viene de los que salen, sino de los que vienen y se van, de las idas y vuelta, de la recepción. Por lo tanto, si el municipio que tiene el 70% del turismo de la región es Cartagena, por qué estamos negándonos la recepción rápida de ese 70% del turismo de la mano del AVE en Cartagena desde el año 2016: por una declaración ambiental de 1,4 kilómetros de vía. Porque el gasto ya estaba previsto, puesto que la llegada del AVE a Cartagena no van a ampliar muchísimo el radio de llegada del AVE, no va a poder andar más allá de los 80 o 120 kilómetros por hora... Es decir, que el AVE a Cartagena, venga desde la ciudad de Murcia o venga desde el baipás de Beniel, va a andar siempre entre los 80 y los 120 kilómetros por hora. No pedimos grandes obras faraónicas. Llega desde Alicante, o Crevillente, de Crevillente viene hasta Beniel y de Beniel llega a Cartagena ya, y toda la comunidad autónoma tendría AVE y no tendría que estar yéndose a Alicante o a Albacete a agarrar el ferrocarril. Pero, mire usted, creemos que un chauvinismo mal entendido nos está lastrando.

Lo mismo con el aeropuerto. Teníamos el aeropuerto de San Javier, que, obviamente, sabemos que las operadoras aeronáuticas que manejan los vuelos chárter... porque les recuerdo que tenemos un aeropuerto internacional magnífico a 100 kilómetros de Cartagena y a 80 kilómetros de la ciudad de Murcia, que es el aeropuerto de Alicante, y que nuestro aeropuerto de San Javier se estaba basando básicamente en vuelos chárter, pero vuelos chárter que, igual que nuestro ferrocarril, son deficitarios y tenían que estar impulsados directamente por la economía regional, por la Comunidad Autónoma, inyectando dinero a esos vuelos chárter. Se ha quitado el dinero a esos vuelos chárter porque se pensaba invertir en Corvera, y ahora, como me gusta y decir, y perdonen la chanza, pero por quitar un poco de hierro, tenemos un aeropuerto medio funcionando con

una pista ampliada y un “aeromuerto” que lastra nuestra economía y que no funciona. Vamos a ver si ese nudo gordiano lo rompemos también, porque es necesario para que la economía en Cartagena funcione tener esa vía.

Obviamente, ¿qué no decir del ferrocarril del Mediterráneo? El ferrocarril del Mediterráneo como un problema nacional, un problema nacional porque viene a vertebrar la Comunidad Autónoma de Murcia pero no por el Mediterráneo. Nos vuelve a ocurrir lo que ocurrió con la autovía del Mediterráneo, que viene desde la frontera con Francia por la costa y que al terminar en Alicante, en su momento, hace treinta y cinco años, alguien decidió que tenía que pasar por la ciudad de Murcia y perdió su carácter mediterráneo para tener un carácter más interior. A la salida de Murcia volvió otra vez a salir hacia el Mediterráneo, y ya condenó a Cartagena durante veintitantos años a carecer de esa infraestructura, por lo tanto ha lastrado la economía.

Nosotros no hemos dicho nunca que no tuviera que haber un ramal, que no tuviera que haber una autovía desde Alicante hacia Murcia, ¡qué va, ni se me ocurre! Lo que sí decimos es que no se tenía que haber sustraído la AP-7, la A-7, a Cartagena y a la costa, al Mediterráneo. Eso nos ha gravado, eso nos ha llevado hasta la situación en la que estamos, no solo el resto de situaciones que hemos visto, pues de estacionalidad... no, también esto.

Por lo tanto, ahora nos encontramos con un hito igual, y es el ferrocarril del Mediterráneo, el cual nos puede gustar más o gustar menos (yo ahí también les puedo hacer una apreciación después si ustedes quieren), pero la realidad es que el puerto está en Cartagena, en sus diferentes dársenas, incluso en la de El Gorguel, si es que algún día se llega a desarrollar, pero la estación de ferrocarril, el FERRMED, va a estar en Murcia. No lo entendemos, no lo entendemos, porque una lanzadera hacia Cartagena no es una instalación, no es una infraestructura de las que requiere FERRMED (doble vía, electrificada, con paradas para convoyes de 2,5 kilómetros, creo recordar, con una tirada de máximo de un 0,80% en la velocidad normal y de 1,20 en velocidad corta, del 1,20% en velocidad corta). Bueno, pues se lo llevan otra vez para Murcia.

Claro, estas cosas es que no cabe en la cabeza. Por qué, porque aquí está el puerto, aquí está el polo energético mayor de España, un 25% de la energía y del combustible que gastamos en nuestro país se genera en el Valle de Escombreras. Tenemos una dársena, que es la de Escombreras, que alimenta no a una, a dos refinerías, a través del gasoducto de gas licuado y del oleoducto... Y cuando ponemos todas esas infraestructuras para vertebrar el resto del Estado español le negamos a la ciudad que asume los riesgos de tener esa dársena, esa refinería, ese oleoducto y ese gasoducto los réditos de poder tenerla, los condenamos a tener como máximo las catorce pagas, pero ya está, porque son empresas que están radicadas en Madrid y que sus impuestos no los pagan en Cartagena, los pagan en Madrid. Bueno, ayúdenos también en esto, ¿no?

Del FERRMED, del Ferrocarril del Mediterráneo, sí quiero decir que hay un problema, y el problema es que no termina en Francia, es que termina en Cataluña y que mientras que el futuro de Cataluña sea incierto, como es, a lo mejor estamos propiciando una infraestructura ferroviaria que nos lleva a ninguna parte, no lo sabemos.

Por lo tanto, lo que sí hemos aportado de manera permanente, y se lo hemos hecho saber a la Autoridad Portuaria, a los diferentes consejeros de Fomento y al presidente de la Comunidad Autónoma, es que creemos absolutamente necesario el corredor central, un corredor que vaya desde las diferentes dársenas del puerto de Cartagena hacia Madrid, aprovechando esa infraestructura viaria que tenemos ahora y que se va a quedar obsoleta, y que a través de nuestra propuesta también fue escuchada la Autoridad Portuaria, impulsando la variante de Camarillas. ¿Por qué? El puerto de Algeciras, que es la entrada natural... una de las entradas desde el Atlántico al Mediterráneo, porque la otra desde el Mediterráneo al Atlántico está en Cartagena. El estrecho para las navieras no termina en Gibraltar, sino que termina en Cartagena o empieza en Cartagena, ahí están las autovías del Mediterráneo, las autovías náuticas de las que ellos hablan. Bueno, pues todos sabemos que el puerto de Algeciras está absolutamente colapsado, el puerto de Algeciras conecta

directamente con el puerto seco de Madrid a través de un corredor central. Madrid es el mayor puerto seco de España, el mayor puerto de todo el Estado español. Ahí llegan, entran y salen mercancías de todo el arco mediterráneo, mercancías de todo el Atlántico, y regresan mercancías de Europa que van a los diferentes destinos. Bien, aprovechemos esa infraestructura ferroviaria que vamos a dejar obsoleta, no solo la variante de Camarillas, sino también impulsando una variante que tiene la misma significación y la misma necesidad que la de Camarillas, y es la variante de Murcia.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Señor López, permítame que le diga que usted no tiene tiempo de intervención pero lleva consumido mucho más que el resto de los grupos parlamentarios. Le ruego que, por favor, se ciña a lo que es objeto de esta Comisión de Empleo, puesto que no estamos haciendo un análisis global de la situación de Cartagena, que seguro que tendremos tiempo en otra ocasión de poderlo abordar.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ MARTÍNEZ (ALCALDE DE CARTAGENA):

Le agradezco.

Pues dejo de hablar de esas infraestructuras, que tan importantes son, pero que colocarían, si me permite medio segundo, a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el mercado nacional más importante en dos horas y media, electrificando esa vía y haciendo la variante de Murcia, una maravilla. Y las infraestructuras están para cohesionar la comunidad autónoma, cargarían en Cieza, cargarían en Yecla, cargarían en Murcia, cargarían en Cartagena y podrían cargar en todos sitios.

Y ya para terminar, bueno, me dicen medidas fiscales, si tenemos medidas fiscales. Bueno, pues se han rebajado las tasas de modo general, se ha rebajado el IBI, se está rebajando el ICIO en bienes protegidos, se están anunciando nuevas ayudas a pymes, ayer se anunció por parte de la ADLE también microcréditos a los emprendedores y a las empresas de nuevo cuño o a empresarios que quieran darle un giro a su empresa, porque se está quedando estancada, pero, claro, dentro de nuestra precariedad económica. Este año, gracias a que hemos podido quitar el plan de intervención ministerial, pagando los 24,5 millones que le debíamos al Ministerio, y que se tenía previsto pagar a través del Plan de Pagos en el 2022 y hemos conseguido quitarlo en tan solo quince meses, hemos pagado 37.900.000 euros a proveedores, a bancos y al Ministerio, pues nos queda un poquito más, pero, claro, seguimos teniendo el soporte de la regla, de la norma de gasto, y la norma de gasto nos impide gastar en muchas cosas y, entre otras cosas, nos impide gastar en esto. Entonces, si hubiera un gobierno en Madrid o si se consiguiera que nos quitaran la limitación de la norma del gasto, que se aquilatara más, pues podríamos aportar más medidas.

Y que el turismo es importante, creo que ya le he contestado. En Cartagena, el más importante. Y me da mucha pena que no seamos el epicentro de donde irradie el empleo, conforme al sector turístico, al resto de la comarca y al resto de la Región. Son más de 200.000 visitantes que van a venir a través del puerto, a través de esas navieras, y echamos de menos, como se lo hemos hecho saber al consejero de Fomento, que en el propio cantil del puerto no hubiera unas pantallas interactivas para poder descargar un app donde no solo se conozca lo que van a ver en Cartagena, que lo tienen por la mano, sino que aunque no lo pudieran utilizar, porque las navieras normalmente vienen con excursiones de un día, pero que pudieran elegir entre otras excursiones de la comarca y de la región, y, si no, al menos, a través de las descargas gratuitas de esas app, que se llevaran en impactos visuales en sus terminales telefónicos las ofertas que tiene la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Es decir, creemos que no se están aprovechando las sinergias, lo que Cartagena

puede aportar como motor en el sector turístico a la regeneración del empleo en nuestra comunidad autónoma.

Y me dice que si Cartagena cuenta con una mesa por el empleo. Verá usted que durante todo mi discurso me he referido constantemente a Cartagena y su comarca. La ciudad de Cartagena no se entiende sin su comarca natural, hemos trabajado de la mano, hemos ido de la mano, somos uno y nos hemos retroalimentado. En la época que no había agua, porque éramos un territorio de secano, las poblaciones vecinas miraban al puerto, miraban a los astilleros, miraban al polo industrial como una fuente de ingresos para salir adelante, y ahora en muchos casos hemos tenido que virar, hemos girado la mirada hacia la comarca. Decirle que sí estamos inmersos en una mesa comarcal de empleo con diferentes municipios y con los agentes sociales.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señor López.

No existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.